

**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

CONCEPCIÓN

PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:



La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD

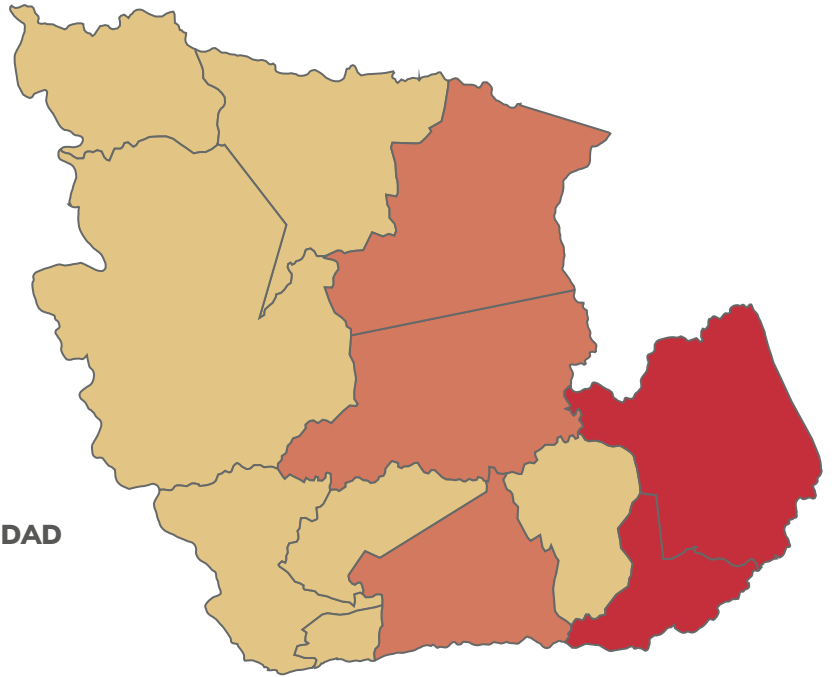
AL TRABAJO INFANTIL EN CONCEPCIÓN

Concepción	66	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

15 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

- BAJO
- MEDIO
- ALTO



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Concepción
- Belén
- San Carlos del Apa

- San Lázaro
- San Alfredo
- Loreto

- Arroyito

MEDIO

- Horqueta

- Paso Barreto

- Sargento José Félix López

ALTO

- Azotey

- Yby Yaú

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE CONCEPCIÓN, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Concepción	●	●	●	●
Belén	●	●	●	●
San Carlos del Apa	●	●	●	●
San Lázaro	●	●	●	●
Yby Yaú	●	●	●	●
Azotey	●	●	●	●
Sargento José Félix López	●	●	●	●
San Alfredo	●	●	●	●
Paso Barreto	●	●	●	●
Loreto	●	●	●	●
Horqueta	●	●	●	●
Arroyito	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- San Carlos del Apa
- Yby Yaú
- Azotey
- Sargento José Félix López
- San Alfredo
- Paso Barreto
- Horqueta
- Arroyito



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Azotey
- Sargento José Félix López
- Paso Barreto



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Yby Yaú
- Azotey



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- San Alfredo
- Paso Barreto
- Horqueta

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Concepción. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Concepción	Belén	San Carlos del Apa	San Lázaro	Yby Yajú	Azotey	Sargento José Félix López	San Alfredo	Paso Barreto	Loreto	Horqueta	Arroyito
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	2.3	1.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.3	0.5	0.2
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	15.8	20.5	9.8	14.8	26.4	28.5	37.5	12.5	24.2	21.2	20.1	20.1
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	20.5	26.7	35.9	27.1	41.0	28.2	82.9	21.5	28.8	32.6	32.5	32.5
Hogares con hacinamiento (%)	16.3	19.4	12.7	24.8	14.0	27.9	22.4	19.1	17.5	21.2	16.7	16.7
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	16.4	20.8	15.0	26.0	19.5	31.7	24.5	19.0	22.3	21.7	17.5	17.5
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	14.8	13.7	14.3	22.2	19.6	26.2	28.2	14.8	29.0	16.4	18.4	20.0
Densidad poblacional	71.8	58.9	0.4	9.3	12.6	10.7	2.9	1.2	1.9	22.2	27.1	27.1
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	23.2	5.8	2.2	20.2	2.7	1.4	4.0	1.2	10.2	7.9	7.9	5.3
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	8.2	11.3	14.0	15.6	12.9	17.6	19.3	17.8	15.7	8.6	7.5	8.2
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	9.1	7.5	16.7	10.7	12.1	18.6	13.7	21.1	17.9	10.0	7.9	6.1
Abandono intraanual en EEB (%)	3.5	3.9	7.8	3.0	3.6	5.7	6.4	7.9	3.3	2.4	3.2	2.0
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	9.4	1.0	8.8	4.3	3.4	0.7	0.7	0.9	0.9	1.1	3.6	0.0

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Concepción existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Fomentar programas de acompañamiento a las familias para garantizar el cuidado de niñas, niños y adolescentes cuando sus adultos responsables están fuera del hogar.
- 2** Desarrollar estrategias comunicacionales a nivel departamental para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil con el objetivo de reducir el nivel de aceptación del trabajo infantil por parte de la población adulta, visibilizando el problema como grave, principalmente en las zonas agrícolas y ganaderas (estancias y agroganaderas, industrias, etc.).
- 3** Promover la oferta de capacitaciones y formación profesional dirigida a jóvenes y adultos a través de los programas del gobierno con énfasis en aquellos direccionados a la empleabilidad, como los programas de formación del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y otros, en estrecha alianza con las gobernaciones, municipios y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 4** Focalizar políticas de apoyo a mujeres y hombres jóvenes que trabajan para continuar su educación, a través de convenios entre los municipios y centros educativos.
- 5** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del gobierno en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 6** Promover la articulación de acciones de la gobernación, los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para garantizar el acceso al sistema educativo de niñas, niños y adolescentes de la región.
- 7** Impulsar e implementar programas sociales en el departamento, especialmente aquellos focalizados en apoyo a los pueblos y comunidades indígenas de la zona.
- 8** Implementar un plan de acceso a la educación formal para niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas, en asocio entre las municipalidades, MEC (Ministerio de Educación y Ciencias), INDI (Instituto Nacional del Indígena) y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia).
- 9** Priorizar programas de desarrollo social que lleguen a las familias más pobres y vulnerables del departamento, para reducir la pobreza y dar oportunidades de desarrollo a las familias.
- 10** Priorizar programas de fortalecimiento de las fincas familiares, promovidas por los municipios, en asocio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 11** Desarrollar e implementar una campaña en contra del criadazgo, especialmente de niñas y adolescentes, en asocio entre las gobernaciones, los municipios y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Concepción (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

II SAN PEDRO

PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

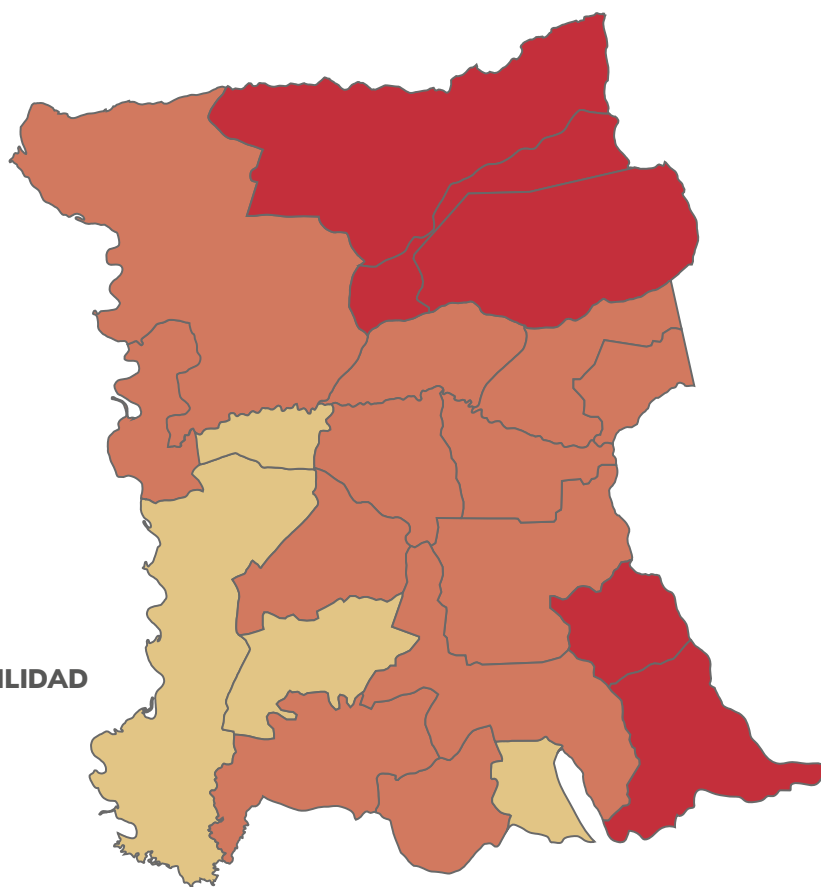
MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN SAN PEDRO

San Pedro	64	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

13 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

- BAJO
- MEDIO
- ALTO



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Itacurubí del Rosario
- San Pablo
- Villa del Rosario
- Yataity del Norte

MEDIO

- Antequera
- Choré
- Gral. Elizardo Aquino
- Gral. Francisco Isidro Resquín
- Guayayvi
- Liberación
- Lima
- San Estanislao
- San Pedro del Ycuamandiyú
- San Vicente Pancholo
- Unión
- 25 de Diciembre

ALTO

- Nueva Germania
- Santa Rosa del Aguaray
- Tacuatí
- Yrybycuá
- Capiibary

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE SAN PEDRO, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Tacuatí	●	●	●	●
Unión	●	●	●	●
Yataity del Norte	●	●	●	●
Guayayvi	●	●	●	●
Capiíbary	●	●	●	●
Santa Rosa del Aguaray	●	●	●	●
Yrybucú	●	●	●	●
Liberación	●	●	●	●
San Pedro del Ycuamandiyú	●	●	●	●
Antequera	●	●	●	●
Choré	●	●	●	●
Gral. Elizardo Aquino	●	●	●	●
Itacurubí del Rosario	●	●	●	●
Lima	●	●	●	●
Nueva Germania	●	●	●	●
San Estanislao	●	●	●	●
San Pablo	●	●	●	●
25 de Diciembre	●	●	●	●
Villa del Rosario	●	●	●	●
Gral. Francisco Isidro Resquín	●	●	●	●
San Vicente Pancholo	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Tacuatí
- Unión
- Capiíbary
- Santa Rosa del Aguaray
- Yrybucúá
- Lima
- Nueva Germania
- San Pablo
- Gral. Francisco Isidro Resquín



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Yrybucúá
- Gral. Francisco Isidro Resquín



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Unión
- Capiíbary
- Santa Rosa del Aguaray
- Nueva Germania
- San Estanislao



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Tacuatí
- Unión
- Guayayvi
- Capiíbary
- Santa Rosa del Aguaray
- Yrybucúá
- Liberación
- Antequera
- Gral. Elizardo Aquino
- Lima
- Nueva Germania
- San Estanislao
- 25 de Diciembre
- Villa del Rosario

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de San Pedro. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Tacuati	Unión	Yataity del Norte	Guayayvi	Capiibary	Santa Rosa del Aguaray	Yrybucú	Liberación	San Pedro del Ycuamandiyú	Antequera	Choré	Gral. Elizardo Aquino	Itacurubí del Rosario	Lima	Nueva Germania	San Estanislao	San Pablo	25 de Diciembre	Villa del Rosario	Gral. Francisco Isidro Resquín	San Vicente Pancholo
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	0.1	0.1	0.1	0.5	0.3	0.1	0.1	0.1	0.7	0.0	0.4	0.0	0.1	0.3	0.4	0.6	0.0	0.2	0.4	1.5	0.0
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	25.1	44.9	17.7	16.7	24.2	25.5	16.0	24.2	20.9	22.1	28.6	27.4	19.9	26.9	15.1	18.7	37.7	34.2	29.5	21.2	21.2
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	21.5	52.4	31.0	11.4	36.3	21.5	35.0	9.9	20.1	41.1	9.1	34.5	40.7	29.1	12.8	27.2	25.8	25.5	33.5	18.0	18.0
Hogares con hacinamiento (%)	19.7	14.1	15.1	16.4	22.9	21.7	24.6	19.8	16.3	20.9	17.6	15.8	10.4	19.8	15.6	13.4	22.3	15.4	15.9	22.5	22.5
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	22.3	20.8	16.0	16.7	23.6	22.2	25.7	20.1	19.0	21.7	17.8	16.4	11.5	21.7	17.9	13.9	27.1	16.2	17.7	24.8	24.8
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	20.4	19.0	19.6	20.3	20.6	20.7	22.8	17.9	15.9	26.0	18.2	19.3	13.3	23.7	28.9	17.3	7.5	21.6	20.0	22.3	22.3
Densidad poblacional	6.6	11.1	38.8	25.7	39.2	21.0	27.2	38.5	10.4	8.5	41.2	29.7	15.5	18.6	9.1	42.3	11.7	10.2	5.9	22.9	22.9
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	5.6	6.3	9.2	9.1	3.6	6.3	4.0	6.2	12.5	21.2	26.0	7.8	10.9	7.6	1.6	12.3	10.2	10.6	20.1	2.6	1.2
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	14.5	9.1	7.0	10.8	7.9	11.6	10.6	10.3	12.3	14.9	7.8	6.2	6.5	13.5	17.8	9.0	12.9	11.7	10.9	14.8	10.6
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	15.9	12.8	17.9	9.7	11.6	10.6	14.2	12.0	10.9	10.1	8.7	7.0	14.8	14.8	16.2	9.0	16.1	7.7	11.4	14.5	13.6
Abandono intraanual en EEB (%)	7.6	5.2	3.1	5.0	3.6	5.1	3.6	3.1	4.4	7.3	2.5	3.5	1.5	4.2	6.7	4.0	4.3	3.6	5.5	5.5	6.0
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	5.7	1.8	1.3	1.9	0.6	5.0	0.3	1.7	8.0	3.4	2.2	1.6	21.5	1.6	10.6	5.2	0.9	3.0	23.2	2.4	0.0

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de San Pedro existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Potenciar el plan de universalización del alfabetismo indígena en el departamento.
- 2** Focalizar las políticas de apoyo a las familias indígenas más pobres y vulnerables para el fortalecimiento de su actividad productiva y comercial.
- 3** Promover políticas de atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes indígenas, que fomenten el acceso a una nutrición adecuada, servicios sociales básicos, educación de calidad acorde a su cultura y acceso a oportunidades de desarrollo, con identidad cultural.
- 4** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del gobierno en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 5** Priorizar programas de fortalecimiento de las fincas familiares, promovidas por los municipios, en asocio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones del Estado paraguay.
- 6** Focalizar políticas de apoyo a mujeres y hombres jóvenes que trabajan para continuar su educación, a través de convenios entre los municipios y centros educativos.
- 7** Impulsar políticas de estimulación y apoyo para la conformación de pequeñas y medianas empresas, orientadas a mujeres jefas de hogar en situación de pobreza.
- 8** Priorizar políticas de atención integral a la primera infancia en temas de nutrición, salud y acceso a la educación.
- 9** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para el establecimiento de espacios extracurriculares de refuerzo y formación a niñas, niños y adolescentes, con el fin de elevar el bajo nivel educativo.
- 10** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para ampliar la cobertura de la educación pre-escolar, educación escolar básica, educación media y bachillerato profesional.
- 11** Promover el establecimiento de políticas sociales articuladas y multisectoriales, con el objetivo de generar sinergias para la protección social en salud, de tal manera que se garantice el acceso a los cuidados efectivos de la salud para las y los trabajadores en las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 12** Establecer un plan de sensibilización a las empresas, industrias y comercios de la zona para que contraten a jóvenes, mujeres y hombres indígenas.
- 13** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de San Pedro (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



MODELO DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO

III CORDILLERA PARAGUAY



Organización Internacional del Trabajo



CEPAL



Proyecto Algodón Trabajo Decente



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

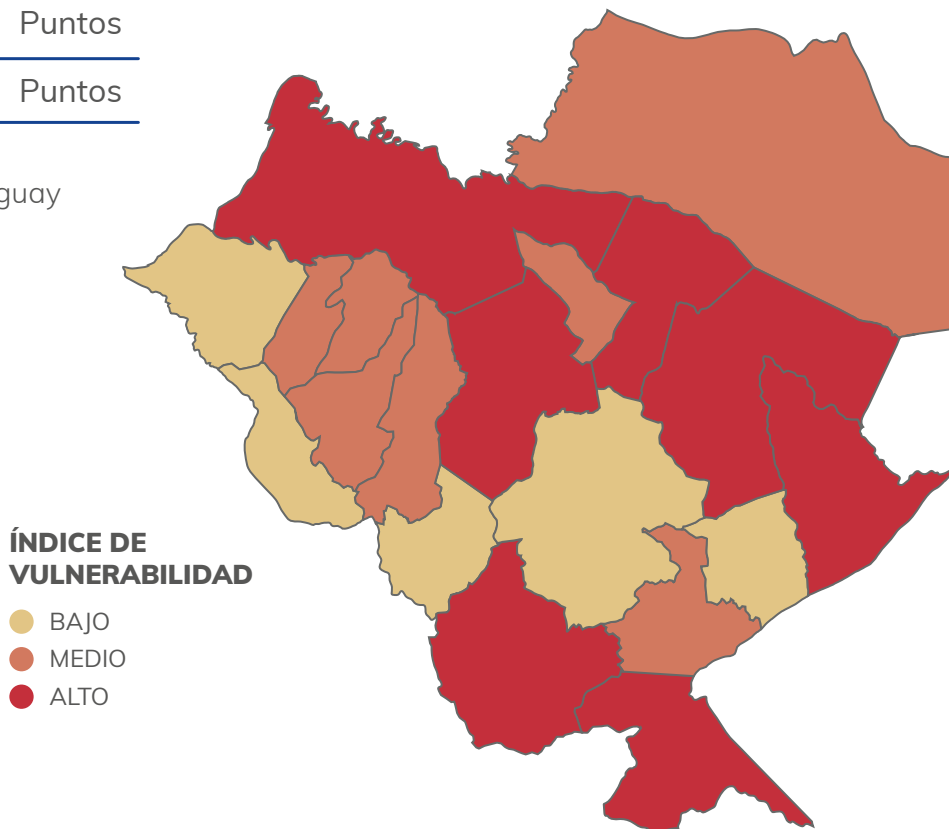
- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD

AL TRABAJO INFANTIL EN CORDILLERA

Cordillera	64	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

13 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Caacupé
- Emboscada
- Eusebio Ayala
- San Bernardino
- Santa Elena

MEDIO

- Altos
- Atyrá
- Itacurubí de la Cordillera
- Juan de Mena
- Loma Grande
- Nueva Colombia
- Primero de Marzo

ALTO

- Arroyos y Esteros
- Caraguatay
- Isla Pucú
- Mbcayaty del Yhaguy
- Piribebuy
- Tobatí
- Valenzuela
- San José Obrero

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE CORDILLERA, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Caacupé	●	●	●	●
Altos	●	●	●	●
Arroyos y Esteros	●	●	●	●
Atyrá	●	●	●	●
Caraguatay	●	●	●	●
Emboscada	●	●	●	●
Eusebio Ayala	●	●	●	●
Isla Pucú	●	●	●	●
Itacurubí de la Cordillera	●	●	●	●
Juan de Mena	●	●	●	●
Loma Grande	●	●	●	●
Mbocayaty del Yhaguy	●	●	●	●
Nueva Colombia	●	●	●	●
Piribebuy	●	●	●	●
Primero de Marzo	●	●	●	●
San Bernardino	●	●	●	●
Santa Elena	●	●	●	●
Tabatí	●	●	●	●
Valenzuela	●	●	●	●
San José Obrero	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Juan de Mena
- Valenzuela



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Juan de Mena
- Mbocayaty del Yhaguy



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Primero de Marzo
- San José Obrero



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Caacupé
- Arroyos y Esteros
- Isla Pacú
- Juan de Mena
- Loma Grande
- Nueva Colombia
- Piribebuy
- Tobatí

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Cordillera. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Caacupé	Altos	Arroyos y Esteros	Atyrá	Caragatatay	Emboscada	Eusebio Ayala	Isla Pucú	Itacurubí de la Cordillera	Juan de Mena	Loma Grande	Mbocayaty del Yhaguy	Nueva Colombia	Piribebuy	Primer de Marzo	San Bernardino	Santa Elena	Tobatí	Valenzuela	San José Obrero
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	9.0	0.9	0.6	0.6	0.5	1.9	0.5	0.5	0.2	0.5	0.2	0.1	0.4	0.6	0.6	0.6	0.4	10.8	0.3	0.0
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	11.9	18.7	26.1	17.6	27.0	12.0	21.2	24.7	20.6	19.6	29.3	19.7	13.4	20.0	29.0	12.2	25.0	13.5	24.5	26.6
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	10.7	11.7	14.9	7.1	9.1	16.6	16.6	17.1	17.6	52.1	10.4	17.8	17.5	15.7	7.4	13.7	25.7	9.2	23.6	6.8
Hogares con hacinamiento (%)	11.4	10.6	15.9	9.0	8.3	16.7	9.8	8.1	7.4	23.5	11.1	11.6	12.6	9.0	12.0	8.5	8.6	13.9	8.5	7.6
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	11.7	11.2	20.2	9.3	11.6	18.2	10.7	14.1	8.9	26.5	11.3	13.0	14.4	11.7	16.5	9.2	13.7	14.3	14.4	9.8
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	12.2	14.1	23.7	13.5	15.1	15.8	13.5	18.8	19.0	19.6	15.8	23.3	7.4	14.7	12.3	15.8	11.8	16.0	7.6	16.7
Densidad poblacional	370.2	103.4	42.9	107.7	31.3	86.1	75.2	83.2	80.1	6.6	39.2	17.5	48.1	87.1	80.1	92.9	40.6	102.2	29.6	21.7
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	25.4	20.7	9.7	16.2	7.2	12.0	15.8	6.3	22.0	4.2	21.1	6.3	18.6	18.1	6.8	21.7	19.6	13.9	6.8	5.8
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	5.6	4.1	7.6	5.6	7.7	4.8	1.8	2.8	5.4	10.9	3.8	12.1	5.3	7.7	4.9	5.9	3.4	7.8	4.7	1.0
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	5.4	6.2	8.3	8.9	8.2	4.5	4.5	7.7	11.4	12.5	6.8	12.3	7.4	10.1	7.7	10.7	2.7	6.8	2.9	9.8
Abandono intraanual en EEB (%)	2.9	2.4	3.8	1.6	1.4	2.8	2.1	2.9	1.1	1.8	0.8	2.0	2.8	4.4	2.0	1.5	1.4	2.8	2.0	2.0
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	6.2	4.3	3.2	3.2	3.0	2.7	5.5	1.3	4.9	1.5	4.1	1.8	6.4	3.7	0.2	10.1	1.7	5.9	3.5	0.3

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Cordillera existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Garantizar el acceso a la educación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- 2** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo de jóvenes, en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc. y según la demanda que exista en el departamento.
- 3** Promover políticas de inserción laboral de jóvenes, que incluyan la capacitación, la oferta de pasantías laborales remuneradas, los emprendimientos y la inclusión de jóvenes en el mercado laboral formal.
- 4** Establecer programas de fortalecimiento a los comités de producción para desarrollar conjuntamente emprendimientos productivos y comerciales.
- 5** Focalizar políticas de apoyo a mujeres y hombres jóvenes que trabajan para continuar su educación, a través de convenios entre los municipios y centros educativos.
- 6** Impulsar políticas de estimulación y apoyo para la conformación de pequeñas y medianas empresas, orientadas a mujeres jefas de hogar en situación de pobreza.
- 7** Establecimiento de un sistema de observatorio y control del cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia con énfasis en periodos de verano y de la fiesta de la Virgen de Caacupé para disminuir la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes a la prostitución infantil, la trata de personas, el tráfico y explotación laboral.
- 8** Priorizar políticas públicas para las familias que viven en hacinamiento o no cuentan con una vivienda digna a través de la coordinación efectiva de municipios con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.
- 9** Impulsar campañas de sensibilización de promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el departamento, en coordinación entre la gobernación y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
- 10** Priorizar políticas de atención integral a la primera infancia en temas de nutrición, salud y acceso a la educación.
- 11** Desarrollar estrategias comunicacionales a nivel nacional para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil con el objetivo de reducir el nivel de aceptación del trabajo infantil por parte de la población adulta, visibilizando el problema como grave, principalmente en las zonas con un alto IVTI.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Cordillera (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

IV GUAIRÁ
PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

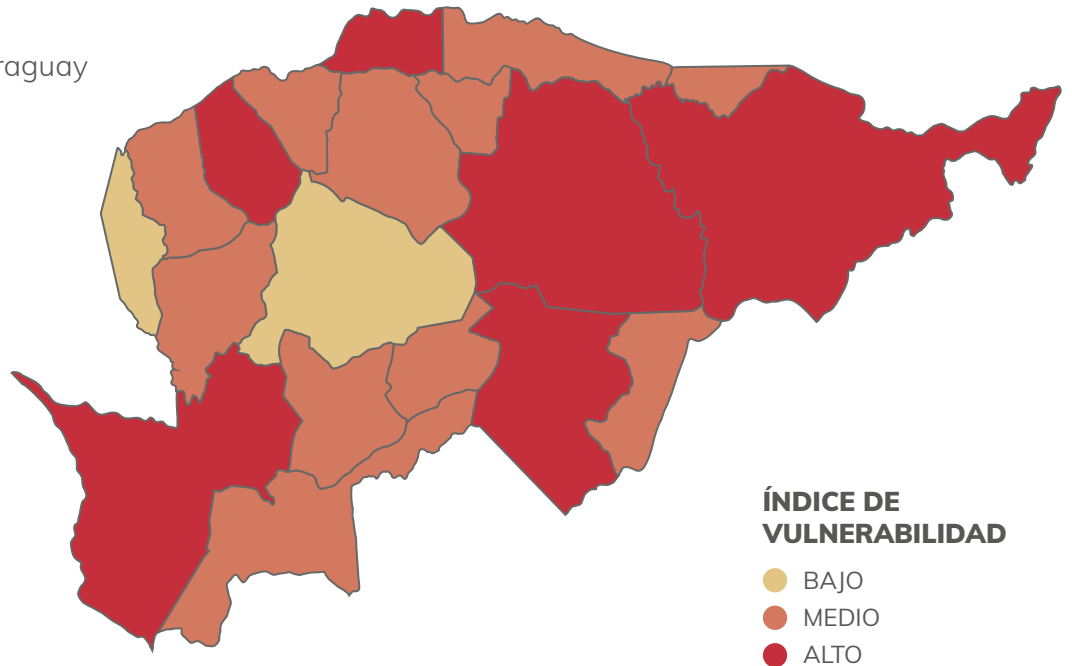
Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN GUAIRÁ

Guairá	52	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

1 punto por encima del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Villarrica
- Tebicuary

MEDIO

- Capitán Mauricio José Troche
- Coronel Martínez
- Itapé
- Iturbe
- José Fassardi
- Mbocayaty
- Natalicio Talavera
- Ñumí
- San Salvador
- Yataity

ALTO

- Borja
- Félix Pérez Cardozo
- Doctor Botrell
- Gral. Eugenio A. Garay
- Independencia
- Paso Yobái

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE GUAIRÁ, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Villarrica	●	●	●	●
Borja	●	●	●	●
Capitán Mauricio José Troche	●	●	●	●
Coronel Martínez	●	●	●	●
Félix Pérez Cardozo	●	●	●	●
Gral. Eugenio A. Garay	●	●	●	●
Independencia	●	●	●	●
Itapé	●	●	●	●
Iturbe	●	●	●	●
José Fassardi	●	●	●	●
Mbocayaty	●	●	●	●
Natalicio Talavera	●	●	●	●
Ñumí	●	●	●	●
San Salvador	●	●	●	●
Yataity	●	●	●	●
Doctor Botrell	●	●	●	●
Paso Yobái	●	●	●	●
Tebicuary	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Borja
- Gral. Eugenio A. Garay
- Independencia
- José Fassardi
- Ñumí
- Doctor Botrell
- Paso Yobái



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Independencia
- Paso Yobái



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Coronel Martínez
- Félix Pérez Cardozo
- Gral. Eugenio A. Garay
- Iturbe
- José Fassardi
- Natalicio Talavera
- Yataity
- Doctor Botrell
- Tebicuary



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Borja
- Gral. Eugenio A. Garay
- Independencia
- Iturbe
- Paso Yobái
- Tebicuary

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Guairá. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Villarrica	Borja	Capitán Mauricio José Troche	Coronel Martínez	Félix Pérez Cardozo	Gral. Eugenio A. Garay	Independencia	Itapé	Iturbe	José Fassardi	Mbocayaty	Natalicio Talavera	Ñumí	San Salvador	Yataity	Doctor Botrell	Paso Yobái	Tebicuary
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	3.3	0.2	0.2	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.1	0.5	0.0	0.9	0.7	0.2	0.5
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	13.5	24.5	14.2	13.8	24.0	20.2	23.5	16.6	18.4	17.0	17.3	23.4	21.0	21.4	36.7	18.5	18.9	4.5
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	22.7	51.4	40.7	30.0	11.7	55.1	30.2	27.7	24.3	56.2	36.7	32.4	22.7	30.8	24.9	38.5	61.5	5.1
Hogares con hacinamiento (%)	7.0	12.5	8.9	10.5	12.7	9.9	10.9	9.3	8.5	13.4	8.7	7.9	9.5	9.6	8.7	9.5	16.9	5.8
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	8.3	17.8	12.0	15.1	33.0	13.8	11.5	20.2	10.4	14.2	10.0	12.7	13.0	17.3	16.4	11.6	20.0	7.3
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	10.8	20.4	19.4	17.9	5.2	25.2	17.8	11.8	22.3	9.8	11.7	16.4	11.8	17.1	9.1	15.4	24.9	21.6
Densidad poblacional	206.0	22.8	62.2	47.7	55.6	28.7	52.8	47.6	37.6	59.8	39.7	69.7	39.0	20.5	51.0	21.5	37.5	38.2
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	33.1	15.0	27.4	16.5	11.5	17.6	9.0	13.5	16.2	13.7	16.3	47.3	22.8	19.4	26.1	23.9	5.0	44.8
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	6.4	10.3	5.5	5.2	6.9	8.9	10.3	6.5	9.4	7.6	9.1	5.9	5.6	9.5	7.3	5.9	7.1	5.2
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	14.7	10.2	7.8	11.4	10.3	7.4	8.5	4.0	9.7	5.0	9.5	5.3	6.8	13.0	7.9	0.0	6.9	4.8
Abandono intraanual en EEB (%)	3.2	1.1	1.2	3.1	2.3	3.5	3.7	3.5	4.8	3.1	2.9	2.8	0.4	3.3	1.3	0.6	2.8	1.0
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	11.2	0.4	1.9	1.7	2.3	1.7	5.8	0.2	3.1	1.5	2.2	0.3	0.4	1.5	0.3	0.0	1.1	4.6

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Guairá existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Generar empleos formales a través de convenios entre los municipios y las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 2** Promover la coordinación entre los municipios y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) para el establecimiento de programas de alimentación y nutrición adecuada, bienestar familiar y acceso al agua y saneamiento, para niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- 3** Implementar estrategias efectivas por municipio para ampliar los niveles de matriculación y la disminución de las inasistencias en las escuelas, especialmente de niñas.
- 4** Establecer programas de fortalecimiento a los comités de producción para desarrollar conjuntamente emprendimientos productivos y comerciales.
- 5** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para el establecimiento de espacios extracurriculares de refuerzo y formación a niñas, niños y adolescentes, con el fin de elevar el bajo nivel educativo.
- 6** Desarrollar un plan de capacitación a sectores vulnerables, en especial a jóvenes en situación de pobreza, para captar oportunidades de empleo en los diversos sectores de la economía urbana y rural.
- 7** Establecer un plan de apoyo con transferencias monetarias bien focalizadas a las familias con niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza extrema.
- 8** Promover una política de inserción y participación de las mujeres en situación de pobreza para mejorar el acceso y el manejo de los recursos productivos, impulsados desde los municipios.
- 9** Establecer programas de becas y apoyo económico a indígenas adolescentes y jóvenes para el acceso a la educación terciaria y universitaria, a través de convenios entre los municipios, la gobernación, universidades, institutos superiores y otros centros educativos.
- 10** Establecer un plan de sensibilización a las empresas, industrias y comercios de la zona, para que contraten a jóvenes, mujeres y hombres indígenas.
- 11** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del gobierno en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 12** Promover la oferta de capacitaciones y formación profesional dirigida a jóvenes y adultos del departamento a través de los programas del gobierno con énfasis en aquellos direccionados a la empleabilidad, como los programas de formación del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y otros, en estrecha alianza con las gobernaciones, municipios y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 13** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Guairá (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MODELO DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO

V CAAGUAZÚ

PARAGUAY



Organización Internacional del Trabajo



CEPAL



Proyecto Algodón Trabajo Decente



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

1 https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

2 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

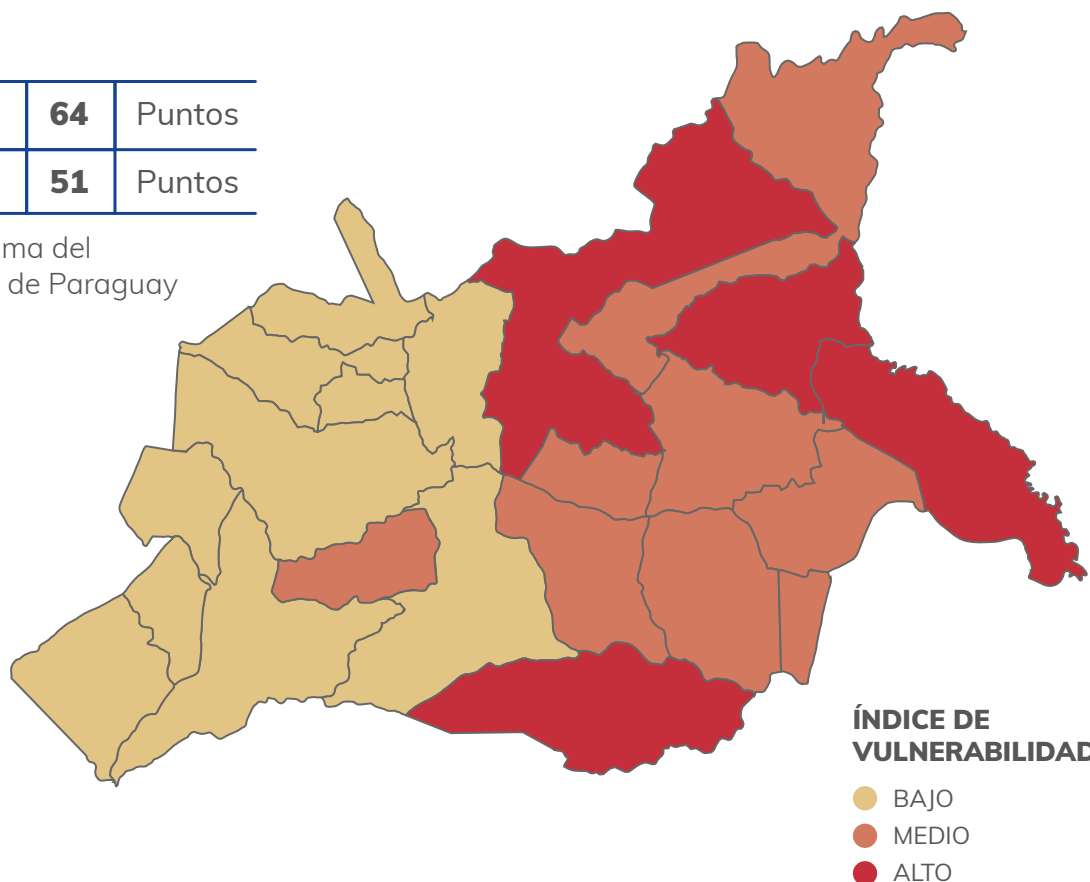
Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN CAAGUAZÚ

Caaguazú	64	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

13 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Coronel Oviedo
- Caaguazú
- Carayaó
- Dr. Cecilio Báez
- Santa Rosa del Mbutuy
- Nueva Londres
- San José de los Arroyos
- José Domingo Ocampos

- La Pastora
- Vaquería

MEDIO

- Dr. Juan Manuel Frutos
- Dr. J. Eulogio Estigarribia
- R. I. 3 Corrales
- Raúl Arsenio Oviedo
- 3 de Febrero
- Simón Bolívar
- Tembiaporá

ALTO

- Mariscal F. Solano López
- Nueva Toledo
- Repatriación
- San Joaquín
- Yhú

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE CAAGUAZÚ, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Coronel Oviedo	●	●	●	●
Caaguazú	●	●	●	●
Carayaó	●	●	●	●
Dr. Cecilio Báez	●	●	●	●
Santa Rosa del Mbutuy	●	●	●	●
Dr. Juan Manuel Frutos	●	●	●	●
Repatriación	●	●	●	●
Nueva Londres	●	●	●	●
San Joaquín	●	●	●	●
San José de los Arroyos	●	●	●	●
Yhú	●	●	●	●
Dr. J. Eulogio Estigarribia	●	●	●	●
R. I. 3 Corrales	●	●	●	●
Raúl Arsenio Oviedo	●	●	●	●
José Domingo Ocampos	●	●	●	●
Mariscal Francisco Solano López	●	●	●	●
La Pastora	●	●	●	●
3 de Febrero	●	●	●	●
Simón Bolívar	●	●	●	●
Vaquería	●	●	●	●
Temiaporá	●	●	●	●
Nueva Toledo	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Carayaó
- Repatriación
- San Joaquín
- Yhú
- R. I. 3 Corrales
- Raúl Arsenio Oviedo
- Mariscal Francisco Solano López
- Vaquería
- Tembiaporá
- Nueva Toledo



El distrito del departamento que requiere de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) es:

- Nueva Toledo



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Nueva Londres
- Mariscal Francisco Solano López
- La Pastora
- Simón Bolívar



El distrito con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), es:

- Nueva Toledo

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Caaguazú. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Dr. J. Eulogio Estigarribia	R.I. 3 Corrales	Raúl Arsenio Oviedo	José Domingo Ocampos	Mariscal Francisco Solano López	La Pastora	3 de Febrero	Simón Bolívar	Vaquería	Tembiporá	Nueva Toledo	Coronel Oviedo	Caaguazú	Carayaó	Dr. Cecilio Báez	Santa Rosa del Mbutuy	Dr. Juan Manuel Frutos	Repatriación	Nueva Londres	San Joaquín	San José de los Arroyos	Yhú
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	0.2	0.2	0.3	0.3	0	0.5	0.1	0.5	0.2	0.1	0.1	1.8	1.6	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.5	0.1
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	17.9	29.8	15.2	19.6	18.9	11.3	15.6	19.1	30.2	19.9	15.2	15.6	17.9	27.4	18.3	18.3	20.6	20.5	21.6	23.1	20.3	18.7
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	24.3	34.7	30.9	48.9	32.9	15.1	41.6	35.8	54	61.5	36.7	19.7	26.8	44.3	51.8	26.2	12.2	20.1	20	41.9	22.7	68
Hogares con hacinamiento (%)	13.7	16.6	16.9	11.6	13.8	16.0	13.8	18.1	14.8	25.3	15.6	9.3	11.5	19.2	16.9	15.2	10.3	19.3	8.1	16.9	9.3	17.6
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	15.9	19.2	23.3	12.4	16.7	16.4	14.7	18.9	17.9	26	24.3	9.7	12.8	21	21	15.8	11	23.1	9.6	19.1	11.9	20.6
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	13.7	20.2	16.5	19.4	17.2	24.5	12.9	21.9	22.3	23.3	26.8	13.4	18.3	18.9	17.6	22.0	14.6	18.5	8.6	22.5	14.4	23.9
Densidad poblacional	52.6	28.2	25.9	69.9	7.7	16.2	42.0	17.0	10.0	30.3	7.9	122.9	125.8	16.9	58.7	41.1	41.7	38.2	20.7	37.0	36.9	24.5
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	9.1	4.6	5.6	6.9	3.1	2.3	3.0	9.1	4.9	0.9	2.4	29.9	13.6	6.1	8.8	4.3	7.0	5.1	7.7	2.8	11.5	1.7
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	8.9	4.2	7.0	7.6	16.4	5.2	4.7	4.9	8.8	4.9	19.9	3.8	8.0	3.5	5.2	6.1	6.7	9.7	3.0	9.9	6.7	10.4
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	7.6	7.5	7.9	7.6	9.4	10.1	3.0	9.7	10	8.9	14.3	6.1	8.7	7.0	12.0	11.3	9.2	9.4	1.5	12.7	7.4	9.8
Abandono intraanual en EEB (%)	2.8	3.2	2.5	2.7	4.9	1.3	1.5	3.8	4.9	4.1	4.4	2.4	4.6	1.1	3.8	3.4	3.3	2.7	2.0	5.1	1.8	4.0
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	17.8	0.8	5.1	1.8	5.0	0	0.3	1.2	1.2	0.7	5.7	9.1	6.5	1.2	0.8	1.8	3.8	0.8	3.1	0.7	2.5	0.9

Según este hallazgo, en el departamento de Caaguazú existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Generar empleos formales a través de convenios entre los municipios y las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 2** Promover la coordinación entre los municipios y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), para el establecimiento de programas de alimentación y nutrición adecuada, bienestar familiar y acceso al agua y saneamiento, para niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- 3** Implementar estrategias efectivas impulsadas por los municipios para ampliar los niveles de matriculación y la disminución de las inasistencias en las escuelas, especialmente de niñas, con asocio al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- 4** Promover políticas de inserción laboral de jóvenes, que incluyan la capacitación, la oferta de pasantías laborales remuneradas, los emprendimientos y la inclusión de jóvenes en el mercado laboral formal.
- 5** Establecer programas de fortalecimiento de los comités de producción, para desarrollar conjuntamente emprendimientos productivos y comerciales con asocio del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), cooperativas y sociedad civil que trabajen la materia.
- 6** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para el establecimiento de espacios extracurriculares de refuerzo y formación a las niñas, niños y adolescentes, con el fin de elevar el bajo nivel educativo.
- 7** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), para ampliar la cobertura de la educación pre-escolar, educación escolar básica, educación media y bachillerato profesional.
- 8** Promover el establecimiento de políticas sociales, articuladas y multisectoriales con el objetivo de generar sinergias para garantizar el acceso de los trabajadores de la zona a los servicios de salud.
- 9** Establecer un plan de sensibilización a las empresas, industrias y comercios de la zona, para asegurar la contratación a jóvenes, mujeres y hombres indígenas.
- 10** Potenciar el plan de universalización del alfabetismo indígena en el departamento.
- 11** Focalizar las políticas de apoyo a las familias indígenas más pobres y vulnerables, para el fortalecimiento de su actividad productiva y comercial.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Caaguazú (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

VI CAAZAPÁ
PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

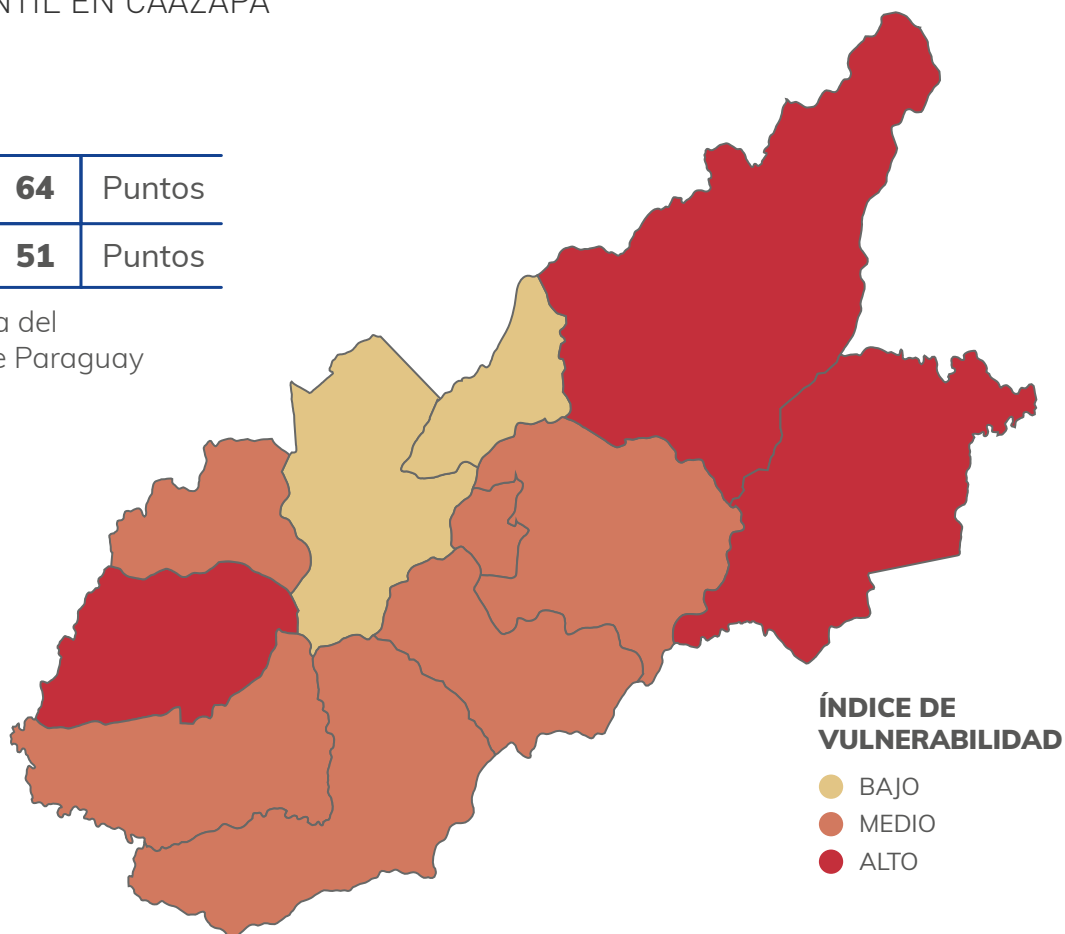
Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN CAAZAPÁ

Caazapá	64	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

13 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Caazapá
- Gral. Higinio Morínigo

MEDIO

- Bella Vista
- Maciel
- San Juan Nepomuceno
- Fulgencio Yegros
- Yuty
- 3 de Mayo

ALTO

- Abaí
- Dr. Moisés S. Bertoni
- Tavaí

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE CAAZAPÁ, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Caazapá	●	●	●	●
Abaí	●	●	●	●
Buena Vista	●	●	●	●
Dr. Moisés S. Bertoni	●	●	●	●
Gral. Higinio Morínigo	●	●	●	●
Maciel	●	●	●	●
San Juan Nepomuceno	●	●	●	●
Tavaí	●	●	●	●
Fulgencio Yegros	●	●	●	●
Yuty	●	●	●	●
3 de Mayo	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Abaí
- Buena Vista
- Dr. Moisés S. Bertoni
- Tavaí
- 3 de Mayo



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Abaí
- Tavaí



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Dr. Moisés S. Bertoni
- Maciel
- Yuty



El distrito con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), es:

- Tavaí

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Caazapá. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Caazapá	Abadía	Buena Vista	Dr. Moisés S. Bertoni	Gral. Higinio Morínigo	Maciel	San Juan Nepomuceno	Tavaí	Fulgencio Yegros	Yuty	3 de Mayo
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	0.6	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.4	0.2	0.3	0.2	0.0
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	23.9	19.0	24.7	28.2	21.1	27.5	18.4	23.2	16.4	28.1	31.9
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	26.4	60.7	45.4	68.2	54.5	60.1	57.6	73.8	30.4	49.9	63.6
Hogares con hacinamiento (%)	8.8	17.7	14.6	17.9	12.6	13.3	16.8	18.1	6.9	12.8	20.0
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	10.9	20.6	19.6	36.0	15.5	22.9	18.3	20.6	9.2	13.5	20.5
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	13.5	20.3	12.9	19.5	14.0	21.6	18.6	22.1	15.8	25.1	23.6
Densidad poblacional	30.5	15.8	44.9	7.9	20.0	11.0	33.4	11.9	7.2	18.2	22.5
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	29.5	5.9	38.9	7.3	15.2	3.7	24.7	6.6	19.3	17.6	4.7
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	5.7	12.7	8.0	14.6	5.1	12.7	10.2	15.1	14.1	12.6	9.8
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	8.7	11.6	15.5	9.2	13.0	9.0	12.7	16.2	12.4	12.7	14.1
Abandono intraanual en EEB (%)	2.7	5.1	2.9	5.3	2.8	3.7	5.0	6.5	2.6	5.9	5.1
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	6.8	2.3	0.8	2.5	0.8	2.3	2.9	1.3	2.8	3.2	0.3

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Caazapá existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

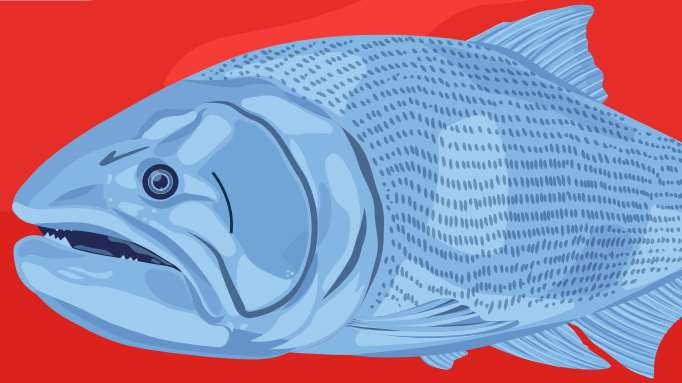
- 1** Establecer programas de fortalecimiento a los comités de producción, para desarrollar conjuntamente emprendimientos productivos y comerciales. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- 2** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para el establecimiento de espacios extracurriculares de refuerzo y formación a las niñas, niños y adolescentes, con el fin de elevar el bajo nivel educativo.
- 3** Promover asociaciones y alianzas entre los Municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para ampliar la cobertura de la educación pre-escolar, educación escolar básica, educación media y bachillerato profesional.
- 4** Promover el establecimiento de políticas sociales, articuladas y multisectoriales con el objetivo de generar sinergias para garantizar el acceso de los trabajadores de la zona a los servicios de salud.
- 5** Garantizar la atención en los establecimientos de salud a las personas con discapacidad.
- 6** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo decente de jóvenes en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc. conforme a la demanda laboral del departamento.
- 7** Establecer un plan de apoyo con transferencias monetarias bien focalizadas a las familias con niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza extrema.
- 8** Promover una política de inserción y participación de las mujeres en situación de pobreza para mejorar el acceso y el manejo de los recursos productivos, impulsados desde los municipios.
- 9** Focalizar las políticas de apoyo a las familias indígenas más pobres y vulnerables, para el fortalecimiento de su actividad productiva y comercial.
- 10** Promover la oferta de capacitaciones y formación profesional dirigida a jóvenes y adultos a través de los programas del gobierno con énfasis en aquellos direccionados a la empleabilidad, como los programas de formación del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y otros, en estrecha alianza con las gobernaciones, municipios y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 11** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del gobierno en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 12** Desarrollar estrategias comunicacionales a nivel departamental para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil con el objetivo de reducir el nivel de aceptación del trabajo infantil por parte de la población adulta, visibilizando el problema como grave, principalmente en las zonas con un alto IVTI.
- 13** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Caazapá (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

VII ITAPÚA
PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:



La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

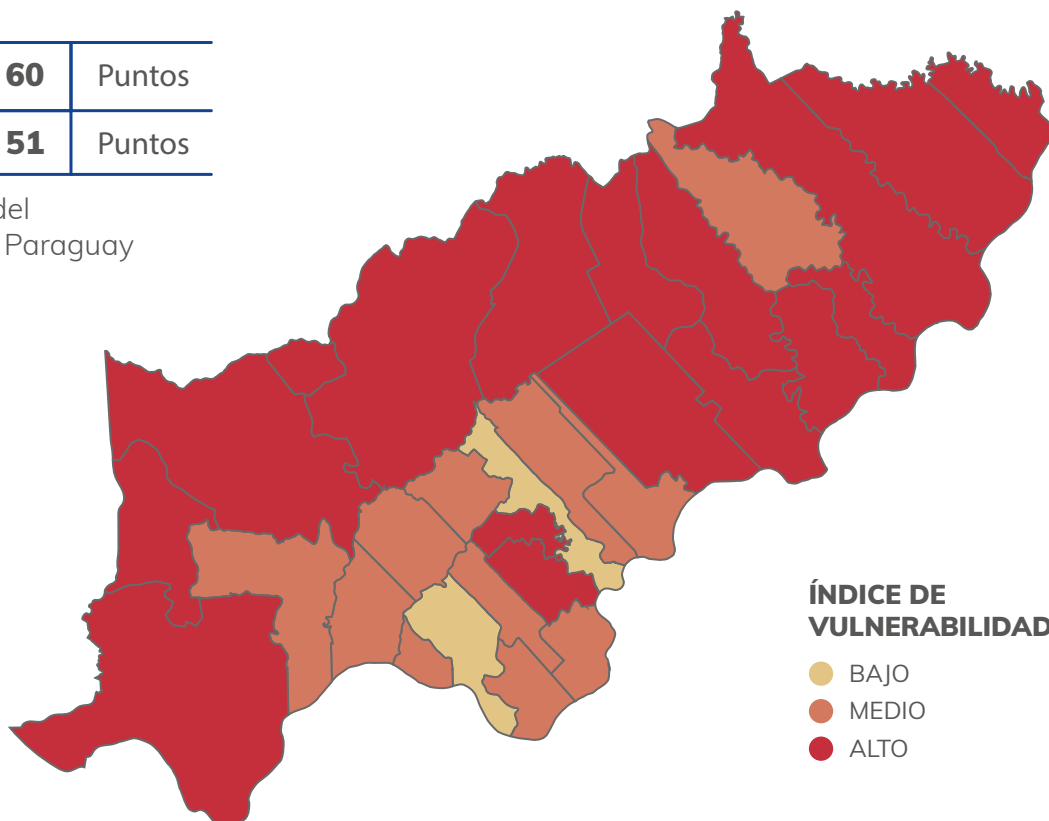
Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN ITAPÚA

Itapúa	60	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

9 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

- BAJO
- MEDIO
- ALTO

SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Encarnación
- Hohenau

MEDIO

- Bella Vista
- Cambyretá
- Capitán Meza
- Carmen del Paraná
- Coronel Bogado
- Fram
- La Paz
- Nueva Alvorada
- Obligado
- San Juan del Paraná
- Tomás Romero Pereira

ALTO

- Alto Verá
- Capitán Miranda
- Carlos Antonio López
- Edelira
- General Artigas
- General Delgado
- Itapúa Poty
- Jesús
- José Leandro Oviedo
- Mayor Julio Dionisio Otaño
- Natalio
- Pirapó
- San Cosme y Damián
- San Pedro del Paraná
- San Rafael del Paraná
- Trinidad
- Yatyty

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE ITAPÚA, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Coronel Bogado	●	●	●	●
Carlos Antonio López	●	●	●	●
Natalio	●	●	●	●
Fram	●	●	●	●
General Delgado	●	●	●	●
Hohenau	●	●	●	●
Jesús	●	●	●	●
José Leandro Oviedo	●	●	●	●
Obligado	●	●	●	●
Mayor Julio Dionisio Otaño	●	●	●	●
San Cosme Damián	●	●	●	●
San Pedro del Paraná	●	●	●	●
San Rafael del Paraná	●	●	●	●
Trinidad	●	●	●	●
Edelira	●	●	●	●
Tomás Romero Pereira	●	●	●	●
Alto Verá	●	●	●	●
Yatytay	●	●	●	●
San Juan del Paraná	●	●	●	●
Pirapó	●	●	●	●
Itapúa Poty	●	●	●	●
General Artigas	●	●	●	●
Capitán Miranda	●	●	●	●
Nueva Alborada	●	●	●	●
Carmen del Paraná	●	●	●	●
Bella Vista	●	●	●	●
Cambyretá	●	●	●	●
Capitán Meza	●	●	●	●
La Paz	●	●	●	●
Encarnación	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- San Pedro del Paraná
- Alto Verá



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Alto Verá
- Itapúa Poty



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Coronel Bogado
- Jesús
- San Cosme y Damián
- Yatytay
- Cambyretá
- Capitán Meza



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Fram
- José Leandro Oviedo
- Mayor Julio Dionisio Otaño
- Pirapó
- Itapúa Poty
- Nueva Alborada
- Cambyretá
- Capitán Meza

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Itapúa. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	16.4	22.7	18.1	12.0	26.3	12.8	18.0	22.9	15.1	16.4	26.0	28.1	22.3	17.8	21.4	21.6	21.7	26.5	15.0	14.9
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	27.3	44.0	39.2	32.6	8.2	9.9	51.4	43.4	24.0	62.2	32.6	68.4	37.1	41.7	38.6	28.9	60.4	47.3	22.2	35.9
Hogares con hacinamiento (%)	6.5	12.0	8.5	6.9	8.2	4.4	10.9	11.4	8.6	15.3	11.0	16.8	12.7	10.7	9.8	10.9	26.9	11.7	10.4	11.5
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	6.7	13.0	8.6	7.0	8.4	4.4	11.2	12.2	9.4	15.5	12.4	17.7	13.0	11.0	9.9	10.9	29.0	11.7	10.4	13.9
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	14.3	22.1	19.5	18.2	24.7	15.5	16.7	23.1	16.1	29.7	15.9	19.0	19.2	20.5	19.5	18.1	30.9	17.4	23.5	27.4
Densidad poblacional	29.2	21.0	55.3	27.8	16.5	71.0	44.8	38.0	35.5	52.5	5.8	21.7	18.0	48.8	37.8	48.7	18.9	57.2	82.7	10.1
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	33.3	9.1	14.3	17.4	21.3	22.0	12.5	4.5	13.7	4.7	17.3	6.2	7.3	16.4	11.7	20.3	4.1	17.7	15.3	8.0
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	8.1	8.9	9.8	5.8	6.7	4.5	10.6	16.9	8.1	13.5	10.3	15.3	11.4	12.0	10.4	12.6	14.5	7.1	13.1	12.3
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	9.6	6.0	8.2	8.9	7.6	4.3	15.5	16.8	4.6	8.0	10.6	14.3	15.3	8.6	11.3	7.5	13.9	8.3	16.7	10.1
Abandono intraanual en EEB (%)	3.5	4.2	5.1	5.0	4.3	1.3	6.4	5.0	2.6	5.0	4.3	4.1	5.9	5.1	5.0	4.2	3.3	4.0	4.8	4.3
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	7.4	6.4	4.0	8.5	3.5	29.4	2.4	0.6	19.3	1.6	2.4	2.2	3.4	3.8	2.6	7.2	1.8	3.2	4.1	16.6

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Itapúa existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Fomentar alianzas entre la gobernación, los municipios y la Hidroeléctrica Yacyretá para la implementación de programas de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de las familias con niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la agricultura familiar, su integración a cadenas de valor y el fortalecimiento financiero.
- 2** Impulsar e implementar programas sociales en el departamento, especialmente aquellos focalizados en apoyo a los pueblos y comunidades indígenas de la zona.
- 3** Exigir el cumplimiento de la ley de igualdad de oportunidades en la formación para el trabajo de las personas con discapacidad, para que puedan tener acceso al trabajo decente.
- 4** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo decente de jóvenes en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc.
- 5** Impulsar políticas de ayuda financiera y becas estudiantiles para educación, formación y capacitación laboral, principalmente para jóvenes de bajos ingresos a través del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Hidroeléctrica Yacyretá, el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), en estrecha alianza con las gobernaciones, municipios y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 6** Impulsar políticas de inserción laboral para jóvenes, a través de convenios entre la gobernación, los municipios, las instituciones del Estado y las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 7** Fortalecer programas oficiales del gobierno para combatir el trabajo infantil como: Programa Abrazo, Programa de Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes que viven en las Calles (PAINAC), Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), etc.
- 8** Implementar un plan distrital o municipal de acceso al trabajo para las mujeres, en asocio entre las municipalidades y las empresas, comercios e industrias de la zona.
- 9** Impulsar campañas de sensibilización de promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el departamento, en coordinación entre la gobernación y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
- 10** Desarrollar e implementar una campaña en contra del criadazgo, especialmente de niñas y adolescentes, en asocio entre las gobernaciones, los municipios y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).
- 11** Promover programas fronterizos entre Paraguay y Argentina sobre protección y atención integral a la niñez y la adolescencia.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Itapúa (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

VIII MISIONES

PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

1 https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

2 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

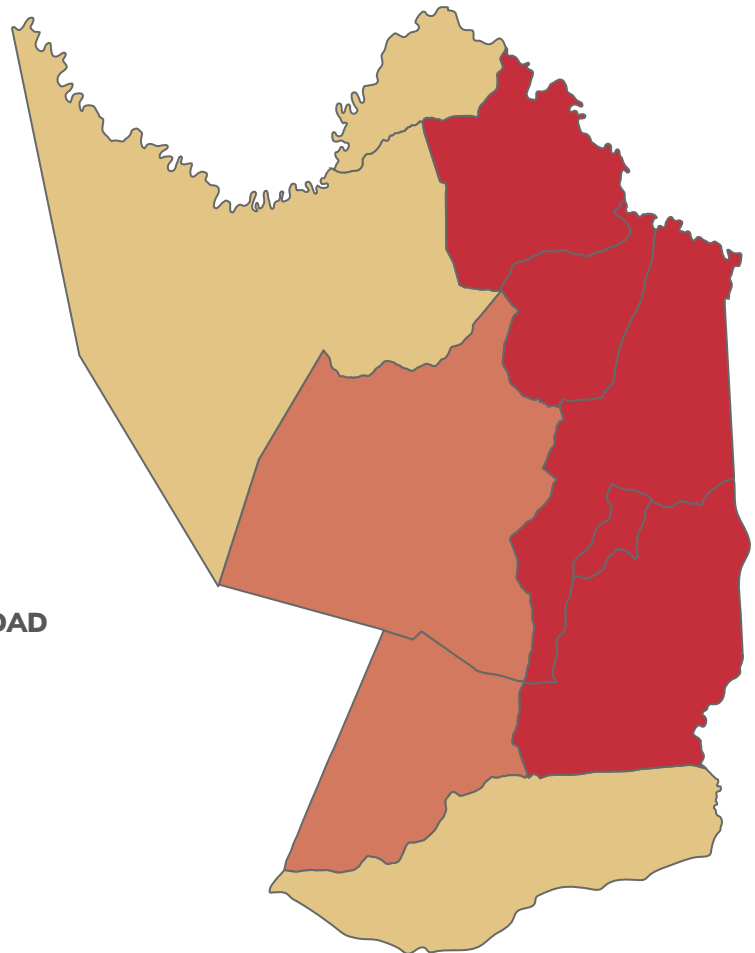
MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN MISIONES

Misiones	43	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

8 puntos por debajo del promedio nacional de Paraguay

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

- BAJO
- MEDIO
- ALTO



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Ayolas
- San Juan Bautista de las Misiones
- Villa Florida

MEDIO

- San Ignacio
- Yabebyry

ALTO

- Santa María
- San Miguel
- San Patricio
- Santa Rosa
- Santiago

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE MISIONES, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
San Juan Bautista de las Misiones	●	●	●	●
Ayolas	●	●	●	●
San Ignacio	●	●	●	●
San Miguel	●	●	●	●
San Patricio	●	●	●	●
Santa María	●	●	●	●
Santa Rosa	●	●	●	●
Santiago	●	●	●	●
Villa Florida	●	●	●	●
Yabebyry	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- San Patricio
- Santa Rosa
- Yabebyry



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- San Patricio
- Santa María
- Santa Rosa



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- San Miguel
- Santa María
- Yabebyry



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- San Juan Bautista de las Misiones
- San Ignacio
- San Miguel
- Santa María
- Santiago

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Misiones. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	San Juan Bautista de las Misiones	Ayolas	San Ignacio	San Miguel	San Patricio	Santa María	Santa Rosa	Santiago	Villa Florida	Yabebyry
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	5.0	0.6	0.4	0.4	0.2	0.2	5.3	7.0	0.9	0
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	17.1	10.1	17.8	26.7	27.7	21.5	23.3	27.9	15.3	19.4
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	9.3	15.5	12.4	9.6	21.2	17.4	12.9	14.8	12.2	48.6
Hogares con hacinamiento (%)	7.8	7.8	9.2	9.5	10.0	9.6	7.8	7.4	10.2	9.2
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	8.1	8.1	9.4	10.9	11.4	10.2	7.9	8.4	10.3	12.2
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	14.9	14.5	15.6	12.9	17.3	21.0	17.3	23.9	8.5	16
Densidad poblacional	9.5	20.5	19.5	9.8	57.9	22.5	21.9	7.9	11.9	4.4
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	35.8	34.8	26.3	10.2	13.2	17.0	16.0	18.3	16.1	18.9
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	5.1	7.9	5.8	7.8	12.9	6.2	8.5	8.1	5.6	8.1
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	11.9	9.4	7.9	14.3	11.0	7.2	6.9	3.6	11.5	17.7
Abandono intraanual en EEB (%)	2.6	3.3	2.9	0.8	6.7	2.1	4.4	2.3	2.2	0
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	10.8	6.4	9.8	3.5	1.2	2.5	3.2	8.0	4.0	1.1

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Misiones existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del gobierno en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 2** Desarrollar estrategias comunicacionales a nivel departamental para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil con el objetivo de reducir el nivel de aceptación del trabajo infantil por parte de la población adulta, visibilizando el problema como grave, principalmente en las zonas con un alto IVTI.
- 3** Promover la oferta de capacitaciones y formación profesional dirigida a jóvenes y adultos del departamento a través de los programas del gobierno con énfasis en aquellos direccionados a la empleabilidad, como los programas de formación del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y otros, en estrecha alianza con las gobernaciones, municipios y otras instituciones del Estado paraguay.
- 4** Priorizar programas educativos de prevención del trabajo infantil, en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y las municipalidades.
- 5** Desarrollar estrategias comunicacionales para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil a las empresas agroganaderas y comerciales de la zona.
- 6** Promover la articulación de acciones de las gobernaciones, los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), para garantizar el acceso al sistema educativo de niñas, niños y adolescentes.
- 7** Priorizar programas de fortalecimiento de las fincas familiares, promovidas por los municipios, en asocio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones del Estado paraguay.
- 8** Establecer programas de fortalecimiento de los comités de producción para desarrollar conjuntamente emprendimientos productivos y comerciales.
- 9** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para el establecimiento de espacios extracurriculares de refuerzo y formación a niñas, niños y adolescentes, con el fin de elevar el bajo nivel educativo.
- 10** Implementar un plan distrital o municipal de acceso al trabajo para las mujeres, en asocio entre las municipalidades y las empresas, comercios e industrias de la zona.
- 11** Fortalecer las capacidades de respuesta de las instituciones del Estado paraguay, encargadas de velar por los derechos de la niñez y la adolescencia.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Misiones (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO

IX PARAGUARÍ

PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

1 https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

2 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

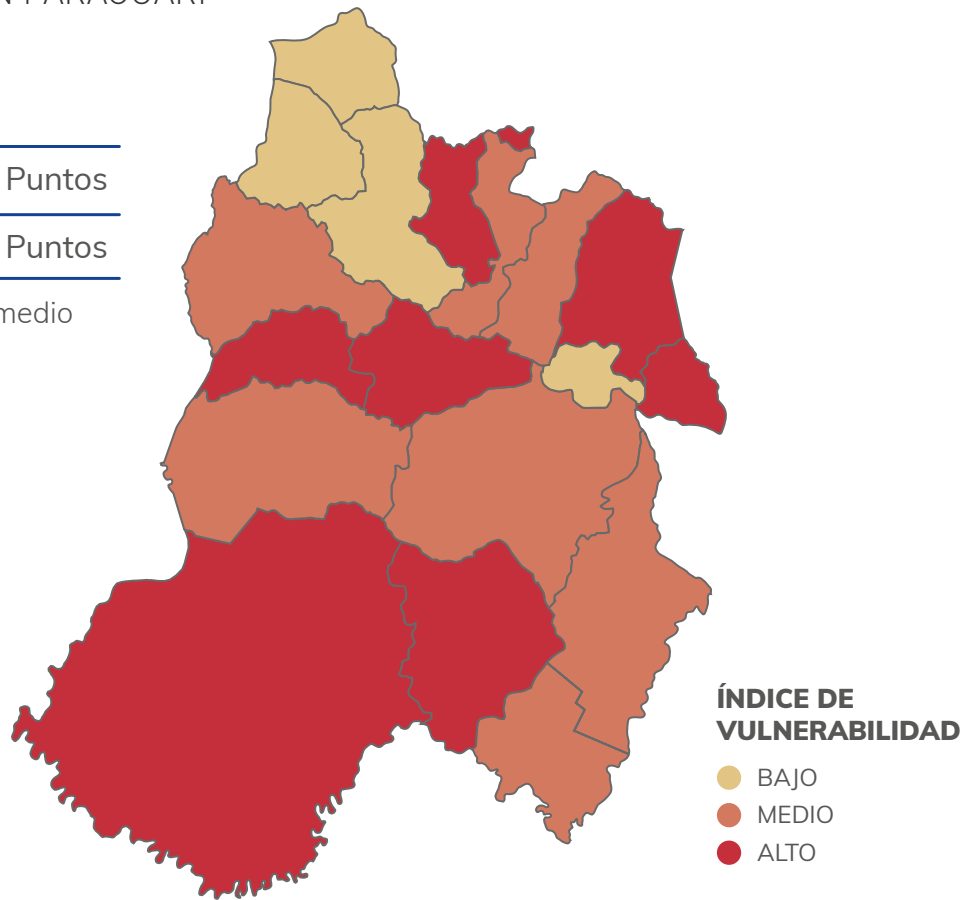
- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD

AL TRABAJO INFANTIL EN PARAGUARÍ

Paraguarí	46	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

5 puntos por debajo del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- La Colmena
- Paraguarí
- Pirayú
- Yaguarón

MEDIO

- Caballero
- Carapeguá
- María Antonia
- Mbuyapey
- Quiindy
- Sapucaí
- Ybycuí

ALTO

- Acahay
- Caapucú
- Escobar
- Quyquyhó
- Roque González de Santa Cruz
- Tebicuarymí
- Ybytymí

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE PARAGUARÍ, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Quyquyhó	●	●	●	●
Roque González de Santa Cruz	●	●	●	●
Sapucaí	●	●	●	●
Tebicuarymí	●	●	●	●
Yaguarón	●	●	●	●
Ybycuí	●	●	●	●
Ybytymí	●	●	●	●
Paraguarí	●	●	●	●
Acahay	●	●	●	●
Caapucú	●	●	●	●
Caballero	●	●	●	●
Carapeguá	●	●	●	●
Escobar	●	●	●	●
La Colmena	●	●	●	●
Mbuyapey	●	●	●	●
Pirayú	●	●	●	●
Quiindy	●	●	●	●
María Antonia	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Roque González de Santa Cruz
- Tebicuarymí
- Ybytymí
- Acahay
- Mbuyapey
- María Antonia



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Quyquyhó
- Tebicuarymí
- Ybytymí
- Acahay
- Mbuyapey



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Quyquyhó
- Tebicuarymí
- Ybytymí
- Escobar
- Quiindy



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Roque González de Santa Cruz
- Yaguarón
- Caapucú
- Carapeguá
- María Antonia

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Paraguarí. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Quyquyhó	Roque González de Santa Cruz	Sapucai	Tebicuarymí	Yaguarón	Ybycuí	Ybytymí	Paraguarí	Acahay	Caapucú	Caballero	Carapeguá	Escobar	La Colmena	Mbuyapey	Pirayú	Quiindy	María Antonia
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	0.4	0.5	0.6	0.2	0.9	0.4	0.6	1.7	0.4	0.7	0.4	0.5	0.2	0.7	0.5	0.5	0.5	0.1
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	22.5	25.9	29.0	13.9	22.8	25.5	23.7	14.5	22.6	32.6	23.4	15.0	24.1	20.4	24.6	17.7	25.9	24.6
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	32.0	24.7	39.6	33.6	23.9	27.3	31.0	18.1	23.2	50.1	49.7	13.1	27.8	14.3	60.4	19.5	28.4	60.4
Hogares con hacinamiento (%)	8.1	10.9	9.0	14.9	12.2	12.3	12.2	7.8	9.3	8.6	11.7	7.8	10.2	4.8	21.5	11.0	7.6	21.5
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	10.8	14.0	13.5	24.5	13.2	15.1	19.3	7.9	11.9	10.2	14.7	8.3	13.4	5.6	27.5	11.7	9.1	27.5
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	27.5	11.7	26.0	13.6	17.8	20.4	22.2	13.8	18.6	24.0	16.7	9.7	12.7	16.1	19.6	13.7	14.7	19.6
Densidad poblacional	12.8	50.0	32.9	32.4	119.1	28.8	18.6	60.2	50.1	3.3	28.6	75.6	42.4	57.9	15.9	93.1	31.4	15.9
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	5.1	15.0	19.7	16.9	21.1	9.2	8.6	32.8	11.8	12.1	10.0	23.2	15.0	30.1	9.4	17.0	18.0	0.3
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	11.2	5.5	6.4	6.9	5.7	6.1	7.6	4.9	6.7	6.6	6.2	3.4	5.8	5.5	5.8	7.3	6.0	5.6
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	7.3	8.1	9.6	17.4	7.4	6.2	7.4	6.0	9.5	6.9	5.9	2.4	8.5	5.3	9375.0	11.5	4.6	6.6
Abandono intraanual en EEB (%)	2.0	4.1	1.7	5.1	2.6	2.6	1.7	1.5	2.4	3.5	1.5	2.1	0.9	3.7	2.1	2.8	2.3	3.2
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	2.7	1.9	1.3	1.3	2.6	2.4	0.8	6.5	1.3	7.1	0.6	5.6	1.7	6.0	1.7	3.1	3.0	0.0

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Paraguarí existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Promover la coordinación entre los municipios y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) para el establecimiento de programas de alimentación y nutrición adecuada, bienestar familiar y acceso al agua y saneamiento, para niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- 2** Implementar estrategias efectivas por municipio para ampliar los niveles de matriculación y la disminución de las inasistencias en las escuelas, especialmente de niñas.
- 3** Establecer un plan municipal de reducción del analfabetismo en alianza con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- 4** Implementar un plan distrital o municipal de acceso al trabajo para las mujeres, en asocio entre las municipalidades y las empresas, comercios e industrias de la zona.
- 5** Promover políticas de inserción laboral de jóvenes, que incluyan la capacitación, la oferta de pasantías laborales remuneradas, los emprendimientos y la inclusión de jóvenes en el mercado laboral formal.
- 6** Focalizar políticas de apoyo a las mujeres y hombres jóvenes que trabajan para continuar su educación, a través de convenios entre los municipios y centros educativos.
- 7** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para ampliar la cobertura de la educación pre-escolar, educación escolar básica, educación media y bachillerato profesional.
- 8** Promover el establecimiento de políticas sociales articuladas y multisectoriales con el objetivo de generar sinergias para garantizar el acceso de los trabajadores de la zona a los servicios de salud.
- 9** Priorizar programas de fortalecimiento de las fincas familiares, promovidas por los municipios, en asocio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 10** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo de jóvenes, en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc. y según la demanda que exista en el departamento.
- 11** Desarrollar estrategias comunicacionales a nivel departamental para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil con el objetivo de reducir el nivel de aceptación del trabajo infantil por parte de la población adulta, visibilizando el problema como grave, principalmente en las zonas con un alto IVTI.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Paraguarí (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.

MODELO DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO

XALTO PARANÁ

PARAGUAY



Organización Internacional del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto Algodón Trabajo Decente



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

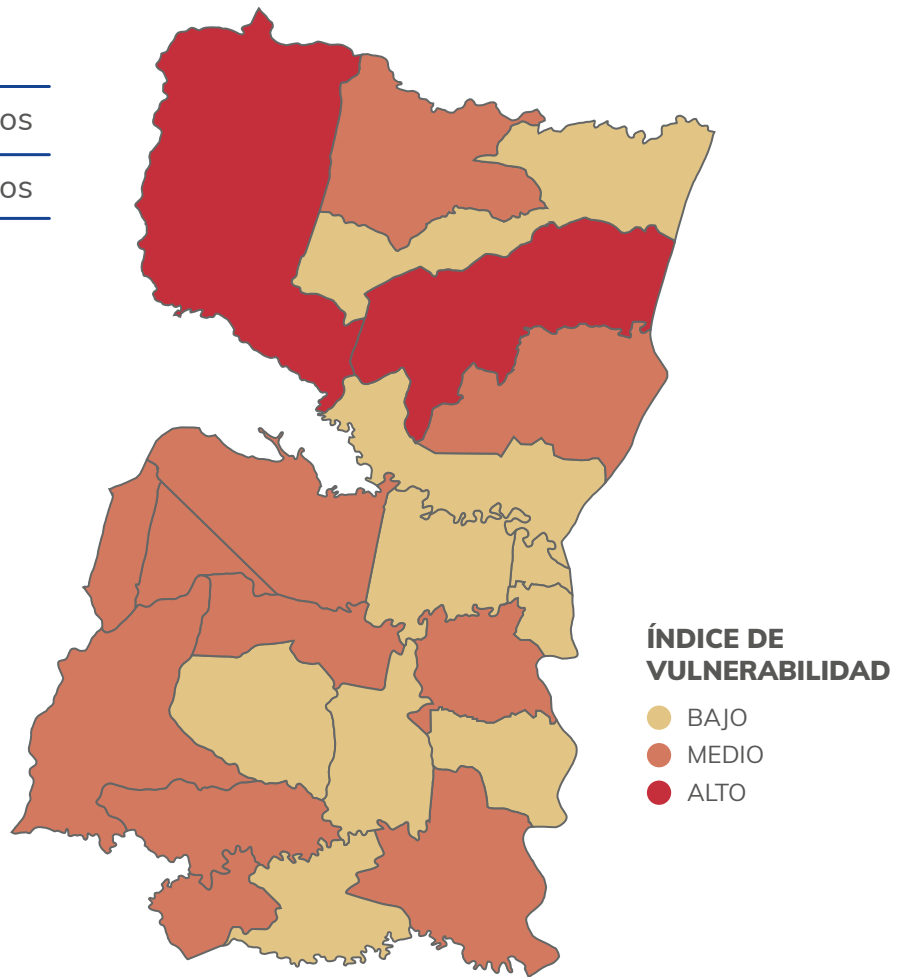
Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN ALTO PARANÁ

Alto Paraná	48	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

3 puntos por debajo del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Ciudad del Este
- Hernandarias
- Iruña

- Minga Guazú
- Presidente Franco
- Santa Rita

- Santa Rosa del Monday
- San Alberto

MEDIO

- Domingo Martínez de Irala
- Dr. Raúl Peña
- Juan E. O'leary
- Los Cedrales

- Minga Porá
- Naranjal
- Ñacunday
- San Cristóbal

- Santa Fe del Paraná
- Tavapy
- Yguazú

ALTO

- Itakyry
- Mbaracayú

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE ALTO PARANÁ, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Ciudad del Este	●	●	●	●
Presidente Franco	●	●	●	●
Domingo Martínez de Irala	●	●	●	●
Dr. Juan León Mallorquín	●	●	●	●
Hernandarias	●	●	●	●
Itakyry	●	●	●	●
Juan E. O'leary	●	●	●	●
Ñacunday	●	●	●	●
Yguazú	●	●	●	●
Los Cedrales	●	●	●	●
Minga Guazú	●	●	●	●
San Cristóbal	●	●	●	●
Santa Rita	●	●	●	●
Naranjal	●	●	●	●
Santa Rosa del Monday	●	●	●	●
Minga Porá	●	●	●	●
Mbaracayú	●	●	●	●
San Alberto	●	●	●	●
Iruña	●	●	●	●
Santa Fe del Paraná	●	●	●	●
Tavapy	●	●	●	●
Dr. Raúl Peña	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Domingo Martínez de Irala
- Itakyry
- Ñacunday
- Los Cedrales
- Mbaracayú
- Santa Fe del Paraná



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Itakyry
- Yguazú
- Minga Porá
- Mbaracayú



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Presidente Franco
- Dr. Juan León Mallorquín
- Itakyry
- Juan E. O'leary
- Ñacunday
- Yguazú
- Los Cedrales
- San Cristóbal
- Santa Rita
- Naranjal
- Santa Rosa del Monday
- Mbaracayú
- Iruña
- Santa Fe del Paraná
- Tavapy
- Dr. Raúl Peña



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Presidente Franco
- Domingo Martínez de Irala
- Dr. Juan León Mallorquín
- Itakyry
- Juan E. O'leary
- Ñacunday
- Yguazú
- Santa Rita
- Minga Porá
- Mbaracayú
- Dr. Raúl Peña

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Alto Paraná. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Ciudad del Este	Presidente Franco	Domingo Martínez de Irala	Dr. Juan León Marroquín	Hernandarias	Itakyry	Juan E. O'leary	Ñacunday	Yguazú	Los Cedrales	Dr. Raúl Peña	Minga Guazú	San Cristóbal	Santa Rita	Naranjal	Santa Rosa del Monday	Minga Porá	Mbaracayú	San Alberto	Iruña	Santa Fe del Paraná	Tavapy	
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	1.9	1.2	0.0	0.2	1.2	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	10.5	10.4	55.8	19.6	11.3	31.2	20.8	32.1	17.5	18.9	28.1	10.7	15.3	8.9	14.4	7.6	17.6	14.7	10.7	13.1	12.3	20.0	
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	13.5	15.3	36.3	42.8	20.0	61.5	41.3	35.9	23.3	36.0	12.4	16.6	30.9	4.6	12.8	6.8	21.6	33.4	6.3	5.9	9.6	29.9	
Hogares con hacinamiento (%)	8.9	8.5	12.5	10.7	10.2	19.7	13.0	13.6	10.5	6.8	9.2	9.6	10.3	4.7	4.1	2.0	9.0	9.2	3.7	5.3	6.3	10.7	
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	9.1	8.7	12.5	11.4	10.6	22.4	13.3	17.9	12.8	6.9	9.2	9.8	11.6	5.1	4.2	2.0	10.2	10.6	3.7	5.3	6.4	10.9	
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	14.9	15.7	21.0	18.5	18.6	26.7	18.1	26.1	18.6	21.5	17.1	18.5	18.4	13.2	21.4	14.3	24.7	25.3	15.8	21.2	20.9	20.0	
Densidad poblacional	1931.9	654.0	19.1	77.8	95.8	17.0	101.4	11.1	13.5	25.6	33.2	150.1	11.0	43.8	10.3	11.4	16.0	7.9	12.2	11.0	5.9	17.7	
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	22.2	11.3	4.2	9.2	22.5	1.8	4.8	1.2	9.9	6.7	2.1	13.1	4.3	12.0	6.0	3.5	4.0	0.5	5.7	2.5	1.5	4.7	
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	7.5	10.0	8.6	10.4	9.0	15.8	8.1	15.1	10.4	10.4	8.3	11.7	8.2	9.6	8.7	9.1	14.8	16.6	7.6	3.1	11.3	8.9	
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	9.2	14.4	16.8	9.1	10.2	15.5	7.5	10.3	5.3	15.8	3.4	9.9	8.6	9.7	9.0	5.7	17.6	30.0	7.5	5.4	14.4	11.3	
Abandono intraanual en EEB (%)	2.4	3.5	6.9	4.5	3.6	7.4	3.2	6.8	6.5	3.5	1.2	4.0	4.2	4.0	2.1	3.0	7.6	7.9	4.5	1.1	3.3	5.0	
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	28.2	3.8	6.9	2.9	14.5	1.9	2.2	3.0	17.1	9.4	1.1	8.3	10.8	27.6	25.0	13.1	3.5	8.5	15.9	10.4	14.9	2.0	

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Alto Paraná existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento de Alto Paraná se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Fomentar alianzas entre la gobernación, los municipios y la Itaipú Binacional para la implementación de programas de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de las familias con niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la agricultura familiar, su integración a cadenas de valor con trabajo decente y el fortalecimiento financiero.
- 2** Impulsar políticas de ayuda financiera y becas estudiantiles para educación, formación y capacitación laboral, principalmente para jóvenes de bajos ingresos a través del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Itaipú Binacional, el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), en estrecha alianza con las gobernaciones, municipios y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 3** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo decente de jóvenes en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc.
- 4** Promover programas fronterizos entre Paraguay, Argentina y Brasil sobre protección y atención integral a la niñez y la adolescencia.
- 5** Impulsar políticas de inserción laboral para jóvenes, a través de convenios entre la gobernación, los municipios, las instituciones del Estado y las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 6** Fortalecer programas oficiales del gobierno para combatir el trabajo infantil como: Programa Abrazo, Programa de Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes que viven en las Calles (PAINAC), Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), etc.
- 7** Impulsar, implementar y garantizar la llegada de programas sociales en el departamento, especialmente aquellos focalizados en apoyo a los pueblos y comunidades indígenas de la zona.
- 8** Priorizar programas educativos de prevención del trabajo infantil, en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y las municipalidades.
- 9** Exigir el cumplimiento de la ley de igualdad de oportunidades en la formación para el trabajo de las personas con discapacidad, para que puedan tener acceso al trabajo decente.
- 10** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Alto Paraná (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

**XI CENTRAL
PARAGUAY**



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

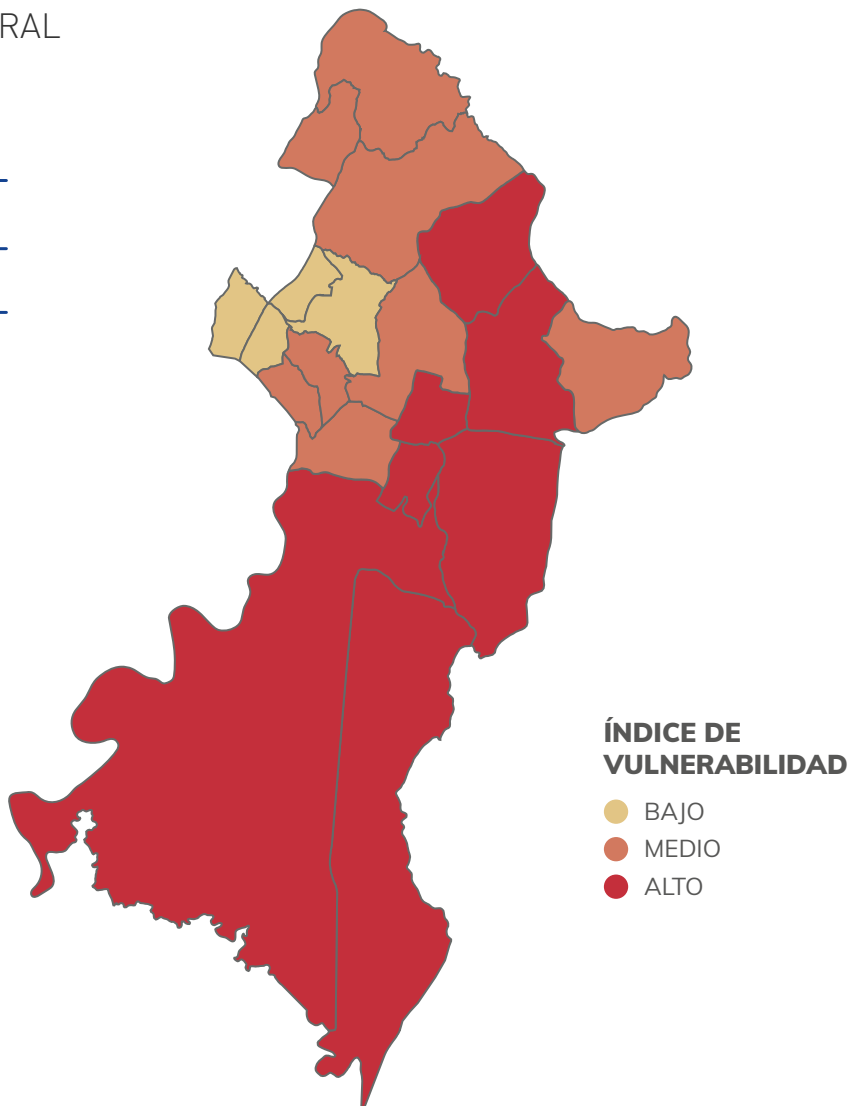
Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN CENTRAL

Central	16	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

35 puntos por debajo del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Fernando de la Mora
- Lambaré
- Villa Elisa
- San Lorenzo

MEDIO

- Capiatá
- Limpio
- Luque
- Mariano Roque Alonso
- Ñemby
- Ypacaraí
- Ypané
- San Antonio

ALTO

- Areguá
- Guarambaré
- Itá
- Itauguá
- Nueva Italia
- Villeta
- J. Augusto Saldívar

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE CENTRAL, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Areguá	●	●	●	●
Capiatá	●	●	●	●
Fernando de la Mora	●	●	●	●
Guarambaré	●	●	●	●
Itá	●	●	●	●
Itauguá	●	●	●	●
Lambaré	●	●	●	●
Limpio	●	●	●	●
Luque	●	●	●	●
Mariano Roque Alonso	●	●	●	●
Nueva Italia	●	●	●	●
Ñemby	●	●	●	●
Villa Elisa	●	●	●	●
Villeta	●	●	●	●
Ypacaraí	●	●	●	●
Ypané	●	●	●	●
J. Augusto Saldívar	●	●	●	●
San Antonio	●	●	●	●
San Lorenzo	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Guarambaré
- Itá
- Nueva Italia
- Villeta
- J. Augusto Saldívar



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobriedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Guarambaré
- Itá
- Nueva Italia
- Ypané
- Villeta



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Guarambaré
- Itá
- Mariano Roque Alonso
- Villa Elisa
- Villeta
- San Antonio



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Areguá
- Guarambaré
- Itá
- Lambaré
- Limpio
- Nueva Italia
- Villeta
- Ypané
- J. Augusto Saldívar
- San Antonio

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Central. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Areguá	Capiatá	Fernando de la Mora	Guarambaré	Itá	Itauguá	Lambaré	Limpio	Luque	Mariano Roque Alonso	Nueva Italia	Ñemby	Villa Elisa	Villeta	Ypacaraí	Ypané	J. Augusto Saldívar	San Antonio	San Lorenzo
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	7.0	2.8	2.0	2.3	2.3	2.8	2.2	2.4	3.1	3.8	1.6	2.4	4.3	8.5	0.9	4.2	8.0	1.8	2.9
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	10.5	8.8	7.2	11.0	12.7	10.9	5.8	9.4	7.7	6.7	15.6	7.7	6.8	9.6	10.2	9.5	10.8	9.3	8.3
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	6.4	6.6	1.5	9.4	16.6	6.3	2.0	13.8	8.1	5.5	14.7	2.5	2.7	17.5	10.5	8.7	5.0	5.1	3.2
Hogares con hacinamiento (%)	14.3	11.1	5.8	12.9	11.5	9.3	7.0	15.8	11.3	9.6	12.8	10.8	8.6	12.8	8.5	18.3	13.1	12.9	7.4
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	14.4	11.2	5.8	13.1	12.0	9.4	7.0	16.2	11.5	9.7	12.9	10.9	8.6	13.6	8.6	18.7	13.2	13.3	7.4
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	13.8	13.4	7.7	13.0	12.9	14.7	9.9	14.6	12.8	11.6	18.5	12.8	10.5	16.5	13.1	16.3	15.2	13.4	10.1
Densidad poblacional	609.2	2355.9	7402.3	940.2	378.0	770.7	5920.6	1041.3	1602.9	2238.4	30.1	3816.1	3819.9	37.9	257.8	791.7	1511.2	2525.8	4506.5
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	25.8	39.0	44.2	22.5	32.6	23.3	43.3	26.6	41.6	45.1	26.0	34.3	50.1	35.9	33.6	31.3	27.6	31.1	54.2
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	7.0	4.6	2.7	7.3	10.4	5.1	4.2	5.4	4.4	4.4	1.6	3.7	2.7	7.5	3.4	8.2	10.3	5.9	3.1
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	6.4	4.5	5.3	4.4	7.6	4.4	7.1	5.9	4.0	9.0	3.0	4.0	7.2	5.3	6.1	6.1	6.2	6.0	5.1
Abandono intraanual en EEB (%)	2.3	1.9	1.3	3.9	4.4	2.5	2.4	2.2	2.4	2.1	2.0	3.1	1.5	2.2	1.4	3.5	3.5	3.2	1.1
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	2.6	4.9	18.0	2.2	3.5	3.9	11.6	3.8	8.5	13.5	2.2	5.6	9.5	6.7	5.8	3.5	2.6	4.3	13.2

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Central existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Priorizar las políticas públicas para las familias que viven en hacinamiento o no cuentan con una vivienda digna a través de la coordinación efectiva de municipios con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.
- 2** Impulsar campañas de sensibilización de promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el departamento, impulsadas en coordinación entre la gobernación y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
- 3** Promover políticas de inserción laboral de jóvenes, que incluyan la capacitación, la oferta de pasantías laborales remuneradas, los emprendimientos y la inclusión de jóvenes en el mercado laboral formal.
- 4** Focalizar políticas de apoyo a mujeres y hombres jóvenes que trabajan para continuar su educación, a través de convenios entre los municipios y centros educativos.
- 5** Impulsar políticas de estimulación y apoyo para la conformación de pequeñas y medianas empresas, orientadas a mujeres jefas de hogar en situación de pobreza.
- 6** Priorizar políticas de atención integral a la primera infancia en temas de nutrición, salud y acceso a la educación.
- 7** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del gobierno, en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 8** Garantizar el acceso a la educación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- 9** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo de jóvenes, en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc. y según la demanda que exista en el departamento.
- 10** Establecer programas de fortalecimiento a los comités de producción para desarrollar conjuntamente emprendimientos productivos y comerciales.
- 11** Fortalecer programas oficiales del gobierno para combatir el trabajo infantil como: Programa Abrazo, Programa de Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes que viven en las Calles (PAINAC), Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), etc.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Central (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



MODELO DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO

XII ÑEEMBUKÚ

PARAGUAY



Organización Internacional del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto Algodón Trabajo Decente



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

1 https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

2 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

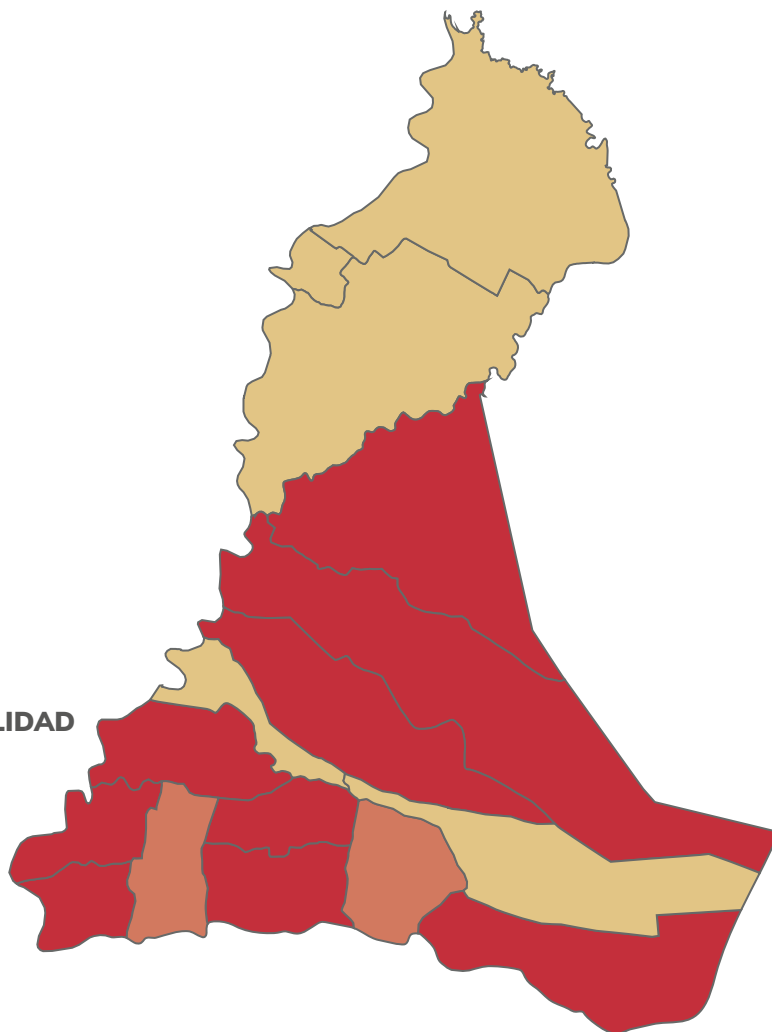
MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN ÑEEMBUCÚ

Ñeembucú	30	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

21 puntos por debajo del promedio nacional de Paraguay

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

- BAJO
- MEDIO
- ALTO



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Alberdi
- Laureles

- Pilar
- Villa Franca

- Villa Oliva

MEDIO

- Gral. José Eduvigis Díaz

- Villalbín

ALTO

- Cerrito
- Paso de Patria
- Desmochados

- Guazú-Cúa
- Humaitá
- Mayor José de Jesús Martínez

- Isla Umbú
- San Juan Bautista de Ñeembucú
- Tacuaras

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE ÑEEMBUCÚ, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Humaitá	●	●	●	●
Isla Umbú	●	●	●	●
San Juan Bautista de Ñeembucú	●	●	●	●
Tacuaras	●	●	●	●
Villa Franca	●	●	●	●
Villa Oliva	●	●	●	●
Pilar	●	●	●	●
Desmochados	●	●	●	●
Guazú-Cúa	●	●	●	●
Mayor José de Jesús Martínez	●	●	●	●
Alberdi	●	●	●	●
Cerrito	●	●	●	●
Gral. José Eduvigis Díaz	●	●	●	●
Laureles	●	●	●	●
Paso de Patria	●	●	●	●
Villalbín	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Humaitá
- San Juan Bautista de Ñeembucú
- Tacuaras
- Guazú-Cúa
- Cerrito
- Gral. José Eduvigis Díaz
- Los Laureles
- Paso de Patria



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Isla Umbú
- San Juan Bautista de Ñeembucú
- Tacuaras
- Desmochados
- Cerrito
- Gral. José Eduvigis Díaz



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Humaitá
- Isla Umbú
- Villa Franca
- Desmochados
- Guazú-Cúa
- Mayor José de Jesús Martínez
- Los Laureles
- Paso de Patria



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Humaitá
- Tacuaras
- Mayor José de Jesús Martínez
- Alberdi
- Paso de Patria

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Ñeembucú. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Humaitá	Isla Umbú	San Juan Bautista de Ñeembucú	Tacuaras	Villa Franca	Villa Oliva	Pilar	Desmochados	Guazú-Cúa	Mayor José de Jesús Martínez	Alberdi	Cerrito	Gral. José Eduvigis Díaz	Laureles	Paso de Patria	Villalbín
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	0.2	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1	5.3	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	17.9	20.1	36.7	35.8	8.1	18.3	10.1	26.7	27.2	21.0	10.3	23.0	23.6	21.2	18.7	21.0
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	49.8	54.4	62.5	69.7	61.9	70.3	15.5	37.0	59.3	59.3	31.5	65.6	35.2	54.9	29.9	63.4
Hogares con hacinamiento (%)	7.1	5.4	11.6	14.6	15.4	18.1	4.8	6.0	9.5	10.0	14.6	12.0	8.8	9.1	6.7	11.2
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	9.9	6.8	14.3	18.1	24.2	26.8	5.0	6.8	11.3	11.2	17.4	19.2	8.8	13.8	6.9	13.1
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	4.8	20.0	11.5	2.8	0.0	11.1	8.3	16.7	0.0	15.4	6.3	26.1	11.4	26.1	10.5	14.8
Densidad poblacional	9.6	6.2	4.3	2.1	0.8	2.3	118.9	6.2	2.4	10.8	78.8	6.4	11.7	4.2	8.3	5.8
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	5.9	4.7	4.5	1.4	4.0	3.3	40.0	3.1	3.9	4.0	11.2	4.4	4.5	2.8	5.2	7.4
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	4.9	4.0	6.2	8.9	10.9	8.1	2.1	4.4	8.3	3.4	2.4	7.1	4.4	2.8	4.6	2.9
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	11.3	10.7	9.0	10.3	3.7	12.4	5.0	16.7	0.0	7.7	2.1	14.0	8.2	14.1	8.2	2.8
Abandono intraanual en EEB (%)	1.0	2.8	3.1	3.1	2.4	1.9	1.4	2.4	0.0	2.9	1.9	4.7	1.6	2.4	0.9	1.1
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	1.4	1.9	1.4	4.6	9.9	3.0	19.8	0.8	0.6	1.0	3.2	0.2	1.0	0.8	2.0	1.1

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Ñeembucú existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Fomentar programas de acompañamiento a las familias para garantizar el cuidado de niñas, niños y adolescentes cuando sus adultos responsables están fuera del hogar.
- 2** Desarrollar estrategias comunicacionales a nivel departamental para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil con el objetivo de reducir el nivel de aceptación del trabajo infantil por parte de la población adulta, visibilizando el problema como grave, principalmente en las zonas con un alto IVTI.
- 3** Promover la oferta de capacitaciones y formación profesional dirigida a jóvenes y adultos del departamento a través de los programas del gobierno con énfasis en aquellos direccionados a la empleabilidad, como los programas de formación del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y otros, en estrecha alianza con las gobernaciones, municipios y otras instituciones del Estado paraguay.
- 4** Garantizar la llegada de los programas sociales en el departamento, especialmente los direccionados a las familias y a niñas, niños y adolescentes.
- 5** Impulsar e implementar programas sociales en el departamento, especialmente aquellos focalizados en apoyo a los pueblos y comunidades indígenas de la zona.
- 6** Priorizar programas de desarrollo social que lleguen a las familias más pobres y vulnerables del departamento, para reducir la pobreza y dar oportunidades de desarrollo a las familias.
- 7** Priorizar programas de fortalecimiento de las fincas familiares, promovidas por los municipios, en asocio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones del Estado paraguay.
- 8** Establecer programas de fortalecimiento de los comités de producción para desarrollar conjuntamente emprendimientos productivos y comerciales.
- 9** Desarrollar e implementar una campaña en contra del criadazgo, especialmente de niñas y adolescentes, en asocio entre las gobernaciones, los municipios y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).
- 10** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo de jóvenes, en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc. y según la demanda que exista en el departamento.
- 11** Promover una política de inserción y participación de las mujeres en situación de pobreza para mejorar el acceso y el manejo de los recursos productivos, impulsados desde los municipios.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Ñeembucú (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



MODELO DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO

XIII AMAMBAY PARAGUAY



Organización Internacional del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto Algodón Trabajo Decente



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

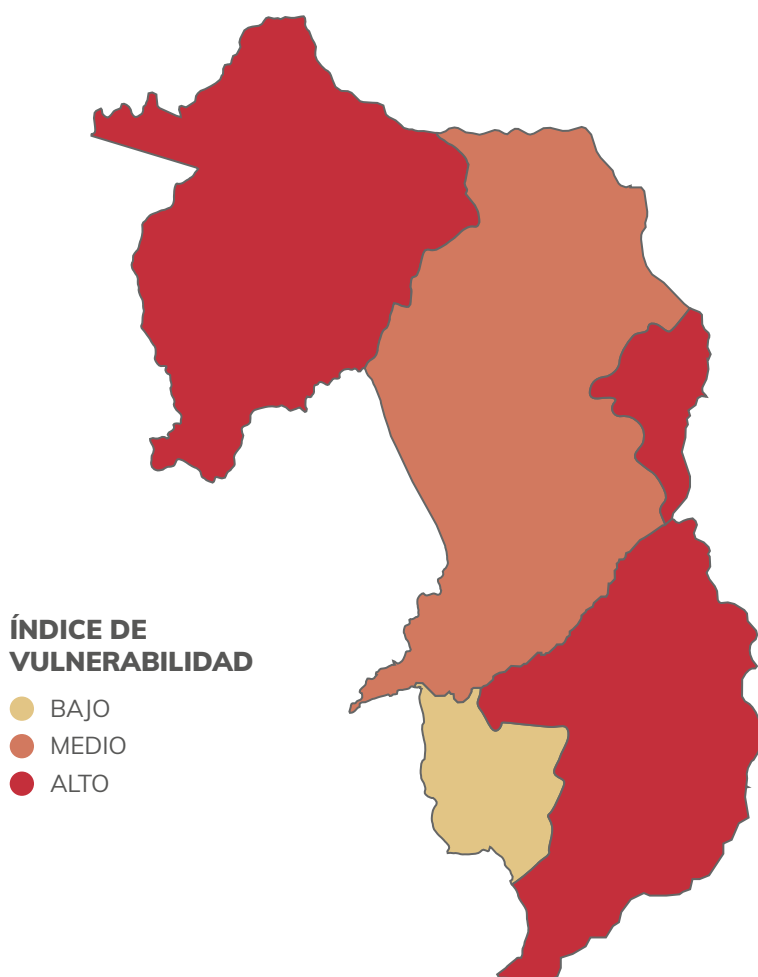
Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN AMAMBAY

Amambay	65	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

14 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

● Karapaí

MEDIO

● Pedro Juan Caballero

ALTO

● Bella Vista

● Capitán Bado

● Zanja Pytá

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE AMAMBAY, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Pedro Juan Caballero	●	●	●	●
Bella Vista	●	●	●	●
Capitán Bado	●	●	●	●
Zanja Pytá	●	●	●	●
Karapaí	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



El distrito de Zanja Pytá requiere de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación).



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Bella Vista
- Capitán Bado



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Bella Vista
- Zanja Pytá



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Pedro Juan Caballero
- Zanja Pytá

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Amambay. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:

DISTRITOS	Puerto Casado	Bella Vista	Bahía Negra	Carmelo Peralta	Fuerte Olimpo
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	12.60	16.20	20.90	26.30	16.70
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	19.40	46.50	48.70	45.50	7.60
Hogares con hacinamiento (%)	12.37	17.23	12.50	11.36	24.32
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	18.00	23.50	19.30	12.80	24.30
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	15.89	19.70	28.23	16.67	28.23
Densidad poblacional	23.01	3.86	6.26	13.28	4.65
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	11.50	1.51	3.06	0.20	1.53
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	12.68	20.17	26.17	17.66	17.44
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	14.72	6.83	18.01	23.96	11.25
Abandono intraanual en EEB (%)	5.95	8.84	7.24	9.05	4.20
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	11.93	0.18	11.76	0.20	0.61

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Según este hallazgo, en el departamento de Amambay existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Establecer acuerdos y promover la cooperación entre la gobernación y las municipalidades de Amambay para fortalecer las instituciones encargadas de velar por los derechos de la niñez y la adolescencia, así como para implementar programas conjuntos a favor de esta población.
- 2** Promover programas fronterizos entre Paraguay y Brasil sobre protección y atención integral a la niñez y la adolescencia.
- 3** Desarrollar estrategias comunicacionales a nivel departamental para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil con el objetivo de reducir el nivel de aceptación del trabajo infantil por parte de la población adulta, visibilizando el problema como grave, principalmente en las zonas con un alto IVTI.
- 4** Implementar un plan distrital o municipal de acceso al trabajo para las mujeres, en asocio entre las municipalidades y las empresas, comercios e industrias de la zona.
- 5** Desarrollar e implementar una campaña en contra del criadazgo, especialmente de niñas y adolescentes, en asocio entre las gobernaciones, los municipios, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- 6** Promover alianzas entre la gobernación, los municipios y otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de la Mujer y otras, para la implementación de programas de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de las familias con niñas, niños y adolescentes, en la agricultura familiar, integración a cadenas de valor y fortalecimiento financiero.
- 7** Generar empleos formales a través de convenios entre los municipios y las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 8** Promover la coordinación entre los municipios y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) para el establecimiento de programas de alimentación y nutrición adecuada, bienestar familiar y acceso al agua y saneamiento, para niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- 9** Implementar estrategias efectivas por municipio para ampliar los niveles de matriculación y la disminución de las inasistencias en las escuelas, especialmente de niñas.
- 10** Priorizar programas de desarrollo social que lleguen a las familias más pobres y vulnerables del departamento, para reducir la pobreza y dar oportunidades de desarrollo a las familias.
- 11** Priorizar los programas de fortalecimiento de las fincas familiares, promovidas por los municipios, en asocio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 12** Promover políticas de atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes indígenas, que fomenten el acceso a una nutrición adecuada, servicios sociales básicos, educación de calidad acorde a su cultura y acceso a oportunidades de desarrollo, con identidad cultural.
- 13** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Amambay (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

XIV CANINDEYÚ
PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

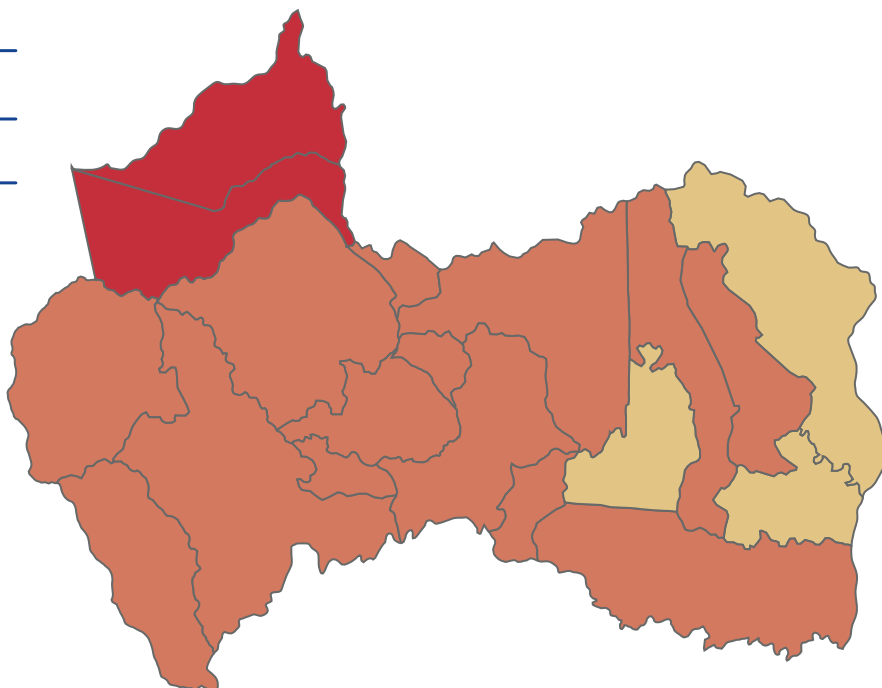
- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD

AL TRABAJO INFANTIL EN CANINDEYÚ

Canindeyú	62	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

11 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

- BAJO
- MEDIO
- ALTO

SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Katueté
- Puerto Adela
- Salto del Guairá

MEDIO

- Yby Pytá
- La Paloma del Espíritu Santo
- Nueva Esperanza
- Yasy Cañy
- Ybyrarobaná
- Corpus Christi
- Villa Curuguay
- Villa Ygatimí
- Gral. Francisco Caballero Álvarez
- Maracaná

ALTO

- Itanará
- Ypejhú

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE CANINDEYÚ, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Yby Pytá	●	●	●	●
La Paloma del Espíritu Santo	●	●	●	●
Nueva Esperanza	●	●	●	●
Yasy Cañy	●	●	●	●
Ybyrarobaná	●	●	●	●
Salto del Guairá	●	●	●	●
Corpus Christi	●	●	●	●
Villa Curuguay	●	●	●	●
Villa Ygatimí	●	●	●	●
Itaná	●	●	●	●
Ypejhú	●	●	●	●
Gral. Francisco Caballero Álvarez	●	●	●	●
Katueté	●	●	●	●
Macaraná	●	●	●	●
Puerto Adela	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Ypehú
- Itanará



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Yby Pytá
- Yasy Cañy
- Ybyrarobaná
- Villa Curuguaty
- Villa Ygatimí
- Itanará
- Ypejhú



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- La paloma del Espíritu Santo
- Salto del Guairá
- Corpus Christi
- Itanará
- Ypejhú
- Gral. Francisco Caballero Álvarez
- Puerto Adela



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Yby Pytá
- Nueva Esperanza
- Villa Curuguaty
- Ypeghú
- Maracaná

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Canindeyú. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:



DISTRITOS	Yby Pytá	La Paloma del Espíritu Santo	Nueva Esperanza	Yasy Cañy	Ybyrorabaná	Salto del Guairá	Corpus Christi	Puerto Adela	Villa Curuguaty	Villa Ygatimí	Itanará	Ypejhú	Gral. Francisco Caballero Álvarez	Katueté	Maracaná
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	0.13	0.45	0.03	0.09	0.00	1.19	0.00	0.00	0.45	0.21	0.00	0.42	0.06	0.04	0.00
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	16.70	14.80	13.10	26.30	22.50	8.10	13.60	8.10	17.50	16.60	29.80	15.70	8.20	9.60	17.50
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	60.00	7.90	11.50	33.40	34.70	12.90	23.10	12.90	37.80	71.10	48.80	62.00	16.20	5.30	37.80
Hogares con hacinamiento (%)	17.93	5.12	8.45	21.50	12.29	9.38	6.95	9.38	17.78	21.16	11.05	20.94	9.72	2.75	17.78
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	24.00	5.10	9.30	23.80	14.30	9.60	8.40	9.60	19.20	28.30	32.40	30.90	10.90	3.30	19.20
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	26.41	21.10	19.68	27.00	23.84	17.87	23.29	17.87	22.17	25.70	9.09	30.00	21.69	16.93	27.18
Densidad poblacional	14.08	12.99	9.16	34.97	12.40	13.79	7.55	13.79	17.05	9.96	3.23	9.31	15.29	13.96	17.05
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	0.80	10.76	17.87	1.90	3.60	19.04	7.82	0.52	9.70	5.82	1.39	1.79	6.20	15.26	0.10
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	13.92	8.66	10.65	11.91	12.30	7.08	11.80	7.08	11.42	14.20	25.60	18.88	12.32	7.51	11.89
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	18.38	6.49	4.89	14.03	19.74	10.17	9.77	10.17	9.88	8.79	0.00	5.36	6.02	4.43	17.12
Abandono intraanual en EEB (%)	6.42	3.47	3.35	6.01	2.66	1.20	3.07	1.20	4.49	6.15	14.06	12.63	4.78	3.71	6.44
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	0.00	8.11	14.30	0.63	0.45	19.12	10.05	1.57	6.27	0.81	5.58	3.76	2.64	37.70	0.10

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Canindeyú existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Focalizar políticas de apoyo a las mujeres y hombres jóvenes que trabajan para continuar su educación, a través de convenios entre municipios y centros educativos.
- 2** Impulsar políticas de estimulación y apoyo para la conformación de pequeñas y medianas empresas, orientadas a mujeres jefas de hogar en situación de pobreza.
- 3** Priorizar políticas de atención integral a la primera infancia en temas de nutrición, salud y acceso a la educación.
- 4** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para el establecimiento de espacios extracurriculares de refuerzo y formación a niñas, niños y adolescentes, con el fin de elevar el bajo nivel educativo.
- 5** Promover asociaciones y alianzas entre los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), para ampliar la cobertura de la educación pre-escolar, educación escolar básica, educación media y bachillerato profesional.
- 6** Promover el establecimiento de políticas sociales articuladas y multisectoriales, con el objetivo de generar sinergias para la protección social en salud, de tal manera que se garantice el acceso a los cuidados efectivos de la salud para las y los trabajadores en las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 7** Establecer un plan de sensibilización a las empresas, industrias y comercios de la zona, para que contraten a jóvenes, mujeres y hombres indígenas.
- 8** Potenciar el plan de universalización del alfabetismo indígena en el departamento.
- 9** Focalizar las políticas de apoyo a las familias indígenas más pobres y vulnerables, para el fortalecimiento de su actividad productiva y comercial.
- 10** Promover políticas de atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes indígenas, que fomenten el acceso a una nutrición adecuada, servicios sociales básicos, educación de calidad acorde a su cultura y acceso a oportunidades de desarrollo, con identidad cultural.
- 11** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del Gobierno, en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 12** Priorizar programas de fortalecimiento de las fincas familiares, promovidas por los municipios, en asocio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 13** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Canindeyú (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



MODELO DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO

XV PRESIDENTE HAYES

PARAGUAY



Organización Internacional del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto Algodón Trabajo Decente



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

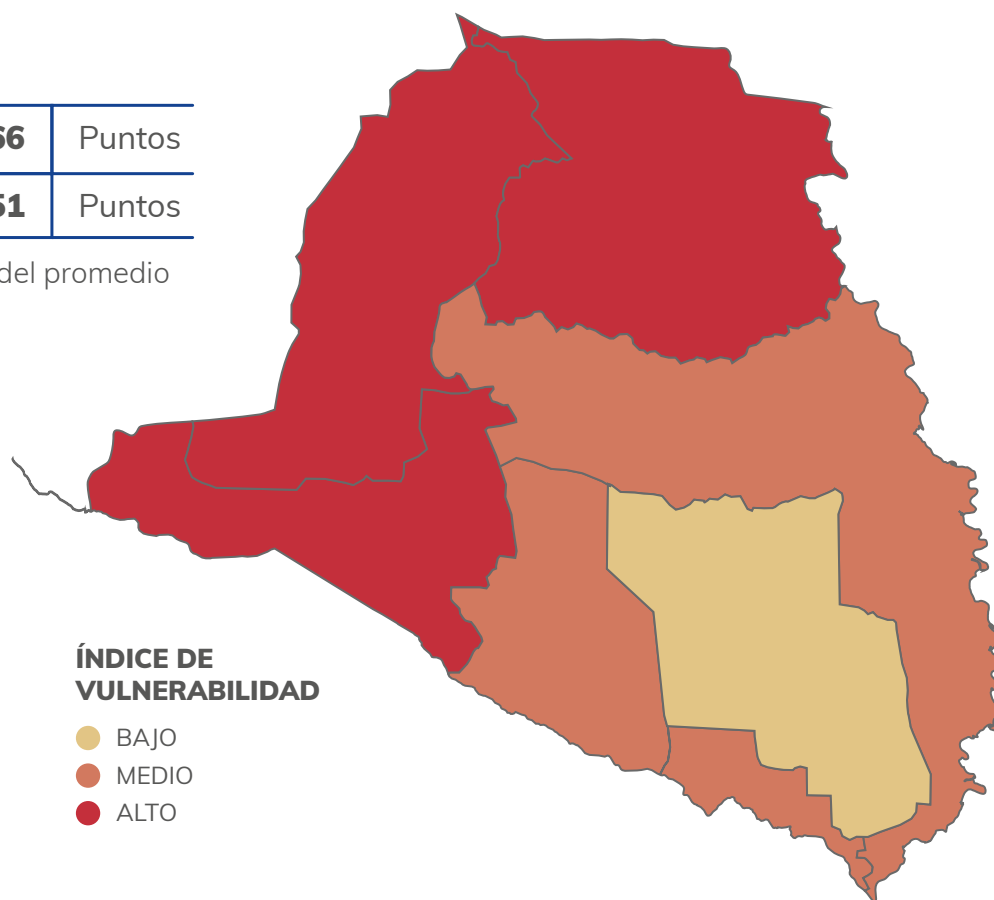
- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD

AL TRABAJO INFANTIL EN PRESIDENTE HAYES

Presidente Hayes	66	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

15 puntos por encima del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Benjamín Aceval

MEDIO

- Gral. José María Bruguez
- Nanawa
- José Falcón
- Villa Hayes

ALTO

- Puerto Pinazco
- Tte. Iº Manuel Irala Fernández
- Tte. Esteban Martínez

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE PRESIDENTE HAYES, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Benjamín Aceval	●	●	●	●
Puerto Pinasco	●	●	●	●
Villa Hayes	●	●	●	●
Nanawa	●	●	●	●
José Falcón	●	●	●	●
Tte. I ^o Manuel Irala Fernández	●	●	●	●
Tte. Esteban Martínez	●	●	●	●
Gral. José María Bruguez	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) son:

- Puerto Pinasco
- Tte. Iº Manuel Irala Fernández
- Gral. José María Bruguez



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) son:

- Tte. Iº Manuel Irala Fernández
- Tte. Esteban Martínez



Los distritos del departamento que requieren de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes son:

- Puerto Pinasco
- Nanawa
- Tte. Iº Manuel Irala Fernández
- Tte. Esteban Martínez
- Gral. José María Bruguez



Los distritos con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), son:

- Puerto Pinasco
- Villa Hayes
- Tte. Esteban Martínez

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Presidente Hayes. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:

DISTRITOS	Benjamín Aceval	Puerto Pinasco	Villa Hayes	Nanawa	José Falcón	Tte. 1º Manuel Irala Fernández	Tte. Esteban Martínez	Gral. José María Bruguez
Niños y adolescentes beneficiarios de programas sociales (%)	5.4	0.1	2.2	0.2	1.6	0.0	0.0	0.0
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	22.4	36.5	17.5	25.1	13.1	23.9	25.0	34.1
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	21.6	87.4	32.1	27.8	32.6	95.6	94.0	60.1
Hogares con hacinamiento (%)	14.4	38.5	21.0	10.8	15.0	26.9	20.9	15.9
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	18.9	43.2	21.5	11.1	15.7	30.4	26.0	45.2
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	21.8	34.0	22.4	22.2	15625.0	21.5	22.9	46.7
Densidad poblacional	1.6	0.5	2.6	1217.2	2.1	1.7	0.4	0.5
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	33.7	2.5	29.7	10.9	14.0	2.6	0.5	0.5
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	17.0	20.6	16.3	9.0	8.6	29.2	13.9	6.5
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	17.3	27.3	8.7	7.1	15.8	21.2	37.3	12.9
Abandono intraanual en EEB (%)	7.0	15.7	8.5	1.5	4.2	11.7	10.3	6.1
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	7.0	4.1	18.4	5.3	4.9	10.8	1.8	1.9

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.

Según este hallazgo, en el departamento de Presidente Hayes existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Priorizar programas de desarrollo social que lleguen a las familias más pobres y vulnerables del departamento para reducir la pobreza y dar oportunidades de desarrollo a las familias.
- 2** Focalizar las políticas de apoyo a las familias indígenas más pobres y vulnerables para el fortalecimiento de su actividad productiva y comercial.
- 3** Promover políticas de atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes indígenas, que fomenten el acceso a una nutrición adecuada, servicios sociales básicos, educación de calidad acorde a su cultura y acceso a oportunidades de desarrollo, con identidad cultural.
- 4** Establecer un plan de apoyo con transferencias monetarias bien focalizadas a las familias con niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza extrema.
- 5** Promover una política de inserción y participación de las mujeres en situación de pobreza para mejorar el acceso y el manejo de los recursos productivos, impulsados desde los municipios.
- 6** Promover la articulación entre las gobernaciones, los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para promover el acceso al sistema educativo de niñas, niños y adolescentes.
- 7** Generar empleos formales a través de convenios entre los municipios y las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 8** Promover la coordinación entre los municipios y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) para el establecimiento de programas de alimentación y nutrición adecuada, bienestar familiar y acceso al agua y saneamiento, para niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- 9** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo de jóvenes, en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc. y según la demanda que exista en el departamento.
- 10** Desarrollar estrategias comunicacionales para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil a las empresas agroganaderas y comerciales de la zona.
- 11** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del gobierno en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Presidente Hayes (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



**MODELO DE VULNERABILIDAD
AL TRABAJO INFANTIL**

DEPARTAMENTO

XVI BOQUERÓN

PARAGUAY



Organización
Internacional
del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto
Algodón
Trabajo
Decente



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:



La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

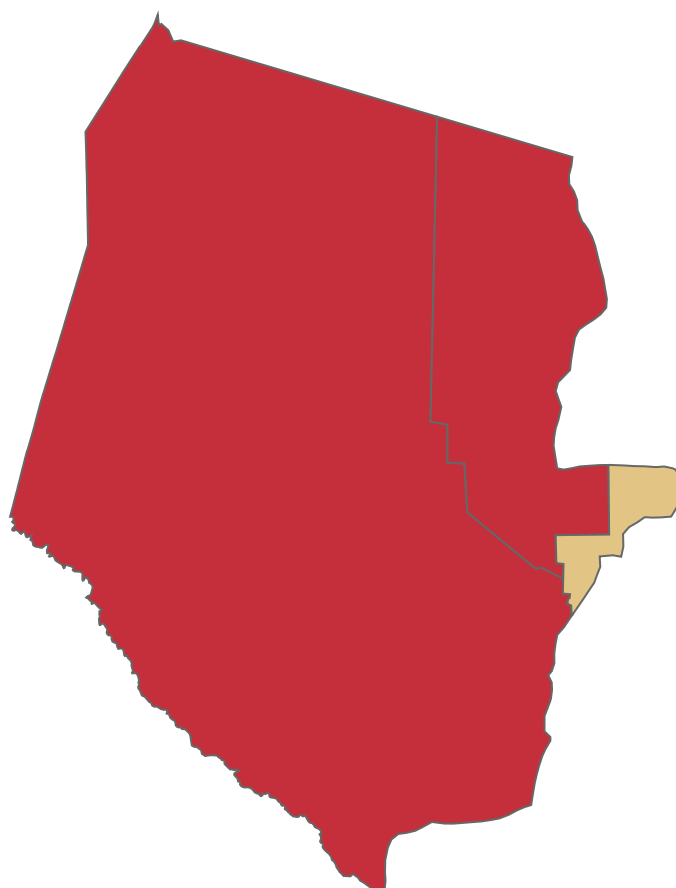
MAPA DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL EN BOQUERÓN

Boquerón	43	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

8 puntos por debajo del promedio nacional de Paraguay

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

- BAJO
- MEDIO
- ALTO



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Loma Plata

ALTO

- Filadelfia
- Mca. José Félix Estigarribia

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE BOQUERÓN, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Mcal. José Félix Estigarribia	●	●	●	●
Filadelfia	●	●	●	●
Loma Plata	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



El distrito de Mcal. José Félix Estigarribia requiere de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación).



El distrito de Mcal. José Félix Estigarribia requiere de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE).



El distrito de Mcal. José Félix Estigarribia requiere de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes.



El distrito con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), es:

- Loma Plata

INDICADORES COMPLEMENTARIOS DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores complementarios asociados al trabajo infantil para el departamento. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:

DISTRITOS	Mcal. José Félix Estigarribia	Filadelfia	Loma Plata
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	25.8	20.7	16.9
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	80.2	91.8	94.9
Hogares con hacinamiento (%)	26.4	14.4	13.9
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	27.4	14.8	14.1
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	23.9	16.3	18.6
Densidad poblacional	0.4	1.1	8.2
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	6.3	14.7	12.5
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	24.1	22.4	20.8
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	29.7	12.9	18.1
Abandono intraanual en EEB (%)	8.7	4.3	6.6
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	30.8	48.9	61.1

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Según este hallazgo, en el departamento de Boquerón existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Garantizar la llegada de los principales programas sociales del gobierno en el departamento (Abrazo, Programa Tekoporã y Programa Adultos Mayores).
- 2** Articular las acciones de la gobernación, los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), para promover el acceso al sistema educativo de niñas, niños y adolescentes de la región.
- 3** Generar empleos formales a través de convenios entre los municipios y las empresas, industrias y comercios de la zona.
- 4** Promover la colaboración entre los municipios y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), para el establecimiento de programas de alimentación y nutrición adecuada, bienestar familiar y acceso al agua y saneamiento, para niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- 5** Implementar programas para mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo decente de jóvenes en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional para la formación agropecuaria y de oficios de alta demanda en las áreas de construcción, servicios mecánicos y eléctricos, manejo de máquinas, uso de computadoras, etc.
- 6** Desarrollar estrategias comunicacionales para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil a las empresas agroganaderas y comerciales de la zona.
- 7** Priorizar programas de desarrollo social que lleguen a las familias más pobres y vulnerables del departamento, para reducir la pobreza y dar oportunidades de desarrollo a las familias.
- 8** Focalizar las políticas de apoyo a las familias indígenas más pobres y vulnerables, para el fortalecimiento de su actividad productiva y comercial.
- 9** Promover políticas de atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes indígenas, que fomenten el acceso a una nutrición adecuada, servicios sociales básicos, educación de calidad acorde a su cultura y acceso a oportunidades de desarrollo, con identidad cultural.
- 10** Establecer un plan de apoyo con transferencias monetarias bien focalizadas a las familias con niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza extrema.
- 11** Promover una política de inserción y participación de las mujeres en situación de pobreza para mejorar el acceso y el manejo de los recursos productivos, impulsados desde los municipios.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Boquerón (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MODELO DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO

XVII ALTO PARAGUAY

PARAGUAY



Organización Internacional del Trabajo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Proyecto Algodón Trabajo Decente



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

En el año 2019, Paraguay adoptó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2019-2024”¹, que contiene un conjunto de acciones coordinadas y sinérgicas que permiten contribuir al logro de la Meta 8.7² de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Se compone de ocho acciones prioritarias, donde la Acción 1 se centra específicamente en la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.

El Modelo Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y definir en qué áreas concentrar los esfuerzos preventivos enmarcados en la Estrategia.

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL?

El Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) es una herramienta estadística compuesta por doce variables obtenidas de registros administrativos, agrupadas en cuatro dimensiones: características laborales y de etnia, escolarización de niñas, niños y adolescentes, características educativas de la población y características demográficas. La selección de variables de protección y riesgo al trabajo infantil fue realizada en base a la revisión de la literatura, disponibilidad de la información a nivel distrital y criterios estadísticos.

¹ https://www.mtess.gov.py/application/files/9715/6926/1549/Estrategia_Nacional_-_para_impresion.pdf

² Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE ETNIA

- Cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes.
- Porcentaje de población de 18 años y más inscrita en los registros del RENABE (registro compuesto por productores de la agricultura familiar, que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbanas e indígenas, son campesinos agricultores que formalmente otorgaron sus datos).
- Porcentaje de población originaria matriculada respecto al total de la población.
- Porcentaje de población de 5 a 17 años que hablan principalmente en guaraní.
- Porcentaje de matriculados en la EEB con sobreedad.



ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Tasa bruta de escolarización en EM (Educación Media).
- Tasa bruta de escolarización en EEB (Educación Escolar Básica).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

- Población de 18 a 65 años con 6 o menos años de estudio.
- Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Razón de dependencia de niños.
- Razón de dependencia total.
- Abandono intraanual en EM.

De estas dimensiones, se definen tres niveles de vulnerabilidad:

0 es el punto mínimo de vulnerabilidad



Bajo



Medio



Alto

100 es el punto máximo de vulnerabilidad

La construcción del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI) en Paraguay ha permitido detallar a nivel nacional y por municipio, la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en referencia al trabajo infantil, contando así con reportes de mapas de vulnerabilidad para el país, para las regiones y para los departamentos.

Los resultados del IVTI son útiles para:

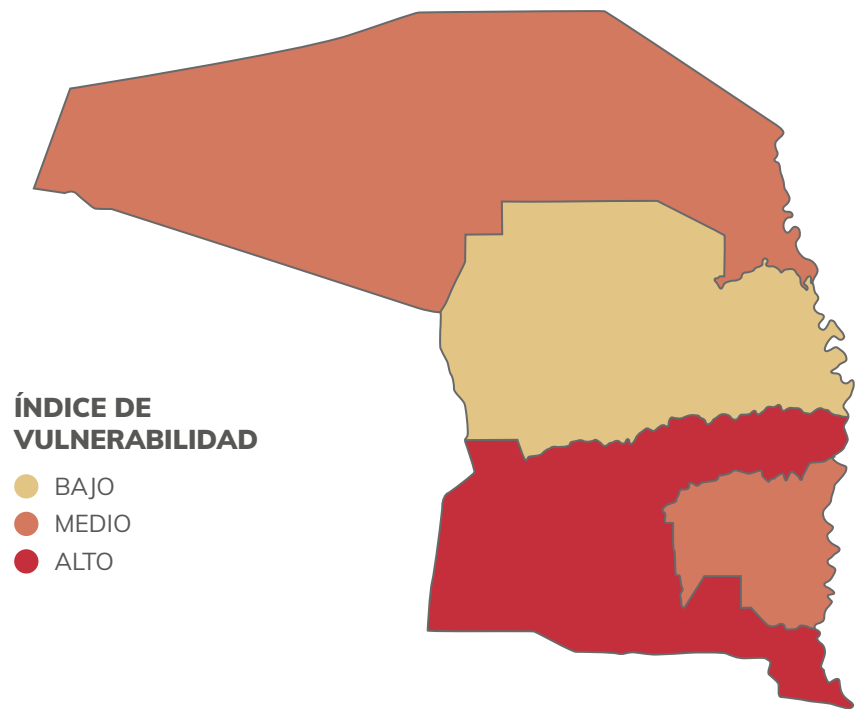
- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover y/o fortalecer el diálogo de políticas y la articulación en el nivel local.
- Focalizar la intervención con base en evidencia y de acuerdo con metas nacionales y subnacionales.
- Aprovechar la oferta de servicios y programas públicos focalizados y universales para una intervención en enfoque de trabajo infantil.

MAPA DE VULNERABILIDAD

AL TRABAJO INFANTIL EN ALTO PARAGUAY

Alto Paraguay	52	Puntos
A nivel nacional	51	Puntos

1 punto por encima del promedio nacional de Paraguay



SITUACIÓN POR DISTRITOS

BAJO

- Fuerte Olimpo

MEDIO

- Bahía Negra
- Carmelo Peralta

ALTO

- Puerto Casado

NIVELES DE VULNERABILIDAD DE ALTO PARAGUAY, SEGÚN DIMENSIONES DEL IVTI

● Bajo ● Medio ● Alto

Con el objetivo de conocer la intensidad en cada una de las dimensiones analizadas entre distritos de este departamento, los subíndices o dimensiones se agruparon en Bajo, Medio y Alto. Esta clasificación permitirá identificar las dimensiones que merecen mayor atención en cada distrito.

DISTRITOS	Nivel departamental	Características educativas de la población	Características laborales y de etnia	Escolarización de niñas, niños y adolescentes	Características demográficas
Fuerte Olimpo	●	●	●	●	●
Puerto Casado	●	●	●	●	●
Bahía Negra	●	●	●	●	●
Carmelo Peralta	●	●	●	●	●

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



El distrito del departamento que requiere de mayor atención en educación de la población (nivel educativo de la población de 18 años y más, así como de los hogares con NBI en el acceso a la educación) es:

- Puerto Casado



El distrito del departamento que requiere de mayor atención en cuanto a las características laborales y de etnia (mercado de trabajo, cantidad de empresas registradas por cada mil habitantes, población indígena matriculada, EEB con sobreedad, hablantes en guaraní, inscritos en los registros del RENABE) es:

- Bahía Negra



El distrito del departamento que requiere de mayor atención en escolarización de niñas, niños y adolescentes es:

- Puerto Casado







El distrito con mayor disparidad demográfica (razón de dependencia de niños, razón de dependencia total y abandono intraanual en EM), es:

- Carmelo Peralta

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL

En el siguiente cuadro se muestran los valores de otros indicadores asociados al trabajo infantil en el departamento de Alto Paraguay. La inclusión de otras variables permite caracterizar los territorios priorizados, con el objetivo de definir las acciones multisectoriales más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil:

DISTRITOS	Puerto Casado	Bahía Negra	Carmelo Peralta	Fuerte Olimpo
Corte índice nivel departamental				
Hogares con NBI en capacidad de subsistencia (%)	24.4	32.0	25.4	17.9
Hogares con NBI en infraestructura sanitaria (%)	75.1	44.0	51.9	67.2
Hogares con hacinamiento (%)	28.1	24.7	20.5	22.7
Hogares con NBI en calidad de la vivienda (%)	30.0	32.4	24.4	26.1
Nacimiento de niñas de 10 a 19 años (%)	23.3	31.4	20.4	26.7
Densidad poblacional	0.3	0.1	0.8	0.2
Inscritos de registros de SNPP por cada 1000 habitantes	7.7	12.7	6.3	25.2
Estudiantes con sobreedad en EEB (%)	26.1	28.2	26.7	22.4
Estudiantes con sobreedad en EM (%)	23.9	30.2	19.5	23.5
Abandono intraanual en EEB (%)	0.4	0.0	0.0	0.0
Empresas registradas por cada 1000 habitantes	11.4	20.4	5.3	30.1

Fuente: OIT y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales del Censo de población 2012 y de registros administrativos del país.



Según este hallazgo, en el departamento de Alto Paraguay existen desafíos para la política pública, para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA

Según los resultados de esta herramienta, es recomendable que en el departamento de Alto Paraguay se prioricen las siguientes intervenciones como parte de políticas públicas:

- 1** Impulsar e implementar programas sociales en el departamento, especialmente aquellos focalizados en apoyo a los pueblos y comunidades indígenas de la zona.
- 2** Garantizar el acceso a la identidad paraguaya a través de la obtención de la Cédula de Identidad Policial a niñas, niños y adolescentes, en especial de las comunidades indígenas de la zona para garantizar el acceso a los beneficios y obligaciones de la ciudadanía paraguaya, a los programas sociales y para reducir la vulnerabilidad a la trata de personas y el tráfico de niñas y niños con fines de explotación laboral.
- 3** Promover la oferta de capacitaciones y formación profesional dirigida a jóvenes y adultos del departamento a través de los programas del gobierno con énfasis en aquellos direccionados a la empleabilidad, como los programas de formación del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y otros, en estrecha alianza con las gobernaciones, municipios y otras instituciones del Estado paraguayo.
- 4** Establecer programas de becas y apoyo económico a indígenas adolescentes y jóvenes, para el acceso a la formación en oficios y educación universitaria, a través de convenios entre municipios, gobernación, universidades, institutos superiores y otros centros educativos.
- 5** Desarrollar estrategias comunicacionales a nivel departamental para sensibilizar, capacitar y difundir sobre las implicancias del trabajo infantil con el objetivo de reducir el nivel de aceptación del trabajo infantil por parte de la población adulta, visibilizando el problema como grave, principalmente en las zonas agrícolas y ganaderas (estancias y agroganaderas, industrias, etc.).
- 6** Promover la articulación de acciones de la gobernación, los municipios y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), para garantizar el acceso al sistema educativo de niñas, niños y adolescentes de la región.
- 7** Establecer acuerdos y promover la cooperación entre la gobernación y las municipalidades para fortalecer las instituciones encargadas de velar por los derechos de la niñez y la adolescencia, así como para implementar programas conjuntos a favor de esta población.
- 8** Fortalecer las capacidades de respuesta de las instituciones del Estado paraguayo, encargadas de velar por los derechos de la niñez y la adolescencia.
- 9** Promover el trabajo articulado con las instituciones públicas para la intervención integral en distritos donde existe niveles alto y medio de vulnerabilidad al trabajo infantil.
- 10** Garantizar la llegada de los programas sociales en el departamento, especialmente los direccionados a las familias y a niñas, niños y adolescentes más vulnerables.
- 11** Fomentar programas de acompañamiento a las familias, para garantizar el cuidado de niñas, niños y adolescentes cuando sus adultos responsables están fuera del hogar.
- 12** Impulsar la conformación y consolidación de la Comisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil de Alto Paraguay (CODETI) con activa participación tripartita y el trabajo articulado y coordinado con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) para implementar acciones específicas direccionadas a la prevención del trabajo infantil desde los centros educativos y desde otras instituciones del Estado.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

